

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 200

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 13, celebrada el martes, 19 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/PL-000002. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad privada CEU Fernando III.
- 12-23/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa al impulso de la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica y el fomento de una más ágil homologación de los títulos expedidos en sus países, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002609. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el balance de gestión de la Consejería en los últimos meses, una vez que se acerca el fin del curso universitario, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002671. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el balance de gestión de la Consejería en el primer año de la legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002834. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el balance de gestión de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación tras primer año de legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002929. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en materia universitaria en el nuevo curso académico, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000412. Pregunta oral relativa al Decreto de Agentes del Conocimiento, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001792. Pregunta oral relativa a la Fundación Pública Andalucía Emprende, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/POC-001798. Pregunta oral relativa al Plan de Inserción Laboral de los estudiantes universitarios andaluces, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/POC-001882. Pregunta oral relativa al Plan de Inserción laboral de los estudiantes universitarios, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001800. Pregunta oral relativa a las actuaciones para el sistema universitario andaluz, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001862. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo Fullbright, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001884. Pregunta oral relativa al alquiler de vivienda o habitación en residencias universitarias en Málaga, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas y cinco minutos, del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000002 y 12-23/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre los proyectos de ley de reconocimiento de las universidades privadas CEU Fernando III y Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PL-000002. Votación: aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PL-000003. Votación: aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa al impulso de la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica y el fomento de una más ágil homologación de los títulos expedidos en sus países (pág. 14).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación:

Punto 1: aprobado por 12 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

Punto 2: aprobado por 12 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

Punto 3: aprobado por 17 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002609, 12-23/APC-002671 y 12-23/APC-002834. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el balance de gestión de la consejería tras primer año de legislatura (pág. 23).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002929. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en materia universitaria en el nuevo curso académico (pág. 39).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000412. Pregunta oral relativa al Decreto de Agentes del Conocimiento (pág. 48).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001792. Pregunta oral relativa a la Fundación Pública Andalucía Emprende (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001798 y 12-23/POC-001882. Preguntas orales relativas al Plan de Inserción Laboral de los estudiantes universitarios andaluces (pág. 54).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 200

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001800. Pregunta oral relativa a las actuaciones para el sistema universitario andaluz (pág. 58).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001862. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo Fullbright (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001884. Pregunta oral relativa al alquiler de vivienda o habitación en residencias universitarias en Málaga (pág. 63).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

12-23/PL-000002 y 12-23/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre los Proyectos de Ley de reconocimiento de las universidades privadas CEU Fernando III y Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, de 19 de septiembre, y lo hacemos con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado del Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada CEU-Fernando III y el Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo. Se va a analizar, se va a debatir sobre el dictamen de la comisión, se votará al final de la mañana, también tras el debate, el segundo punto del orden del día, que es la proposición no de ley.

Y, sin más, tiene la palabra..., como no hay nadie del Grupo Andalucía, Por Andalucía...

Empezará la señora Esperanza Gómez, por el Grupo Por Andalucía.

Siete minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que esta no es ni la primera ni la segunda ley en la que puedo participar en el proceso legislativo, y tengo que decir que este ha sido un poco atípico, atípico porque desde el origen..., bueno, ya mostramos desde mi grupo parlamentario la disconformidad con la tramitación, porque se estaba haciendo incumpliendo a todas luces lo que era la legislación básica estatal y, además, eso haciéndolo por parte de un proyecto de ley que viene del Gobierno, con apoyo de un grupo mayoritario, ¿no?, que se dice a sí mismo constitucionalista —como si los demás no lo fueran—, pues la verdad es que nos ha sorprendido.

En la tramitación tampoco se ha arreglado nada, es verdad que la tramitación ha sido rápida. Nosotros ya presentamos enmienda a la totalidad, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, en la clara intención de demostrar que no estábamos de acuerdo, que se estaban incumpliendo todos los requisitos legales establecidos y que nos parecía que, con la presentación del proyecto de ley, lo que quería el Gobierno y el grupo mayoritario era hacernos partícipes de lo que para nosotros es un fraude claro de ley. Mi grupo parlamentario no ha querido participar en ese fraude de ley, no hemos presentado enmiendas porque para nosotros el problema no está en cómo se configuren las universidades privadas, sino que se está abriendo la puerta a dos universidades sin cumplir los requisitos que establece no solo la normativa básica estatal, con la que se podrá estar o no de acuerdo, sino también la Ley andaluza de universidades, que establece en algunos artículos unos requisitos muy claros en cuanto a lo que se tiene que dedicar a investigación, transferencia de conocimiento, profesorado, etcétera. Nos parece que hoy no es un buen día para el sistema universitario andaluz. Nos parece que traer esto así no le hace favor ni siquiera a la

iniciativa privada. Es decir, puede haber un desacuerdo, y yo creo que no es ninguna sorpresa que exista un desacuerdo en la manera de concebir el papel que tiene que jugar la iniciativa privada o las universidades privadas en el sistema universitario andaluz. Digo que no es una sorpresa, nosotros no estamos de acuerdo, sobre todo cuando el sistema público estamos viendo que se está deteriorando. También es verdad que hoy vemos que el Consejo de Gobierno anuncia la aprobación del nuevo sistema de financiación de universidades. Todavía no lo conocemos, con lo cual yo no me voy a pronunciar al respecto, porque sería una temeridad. Pero es verdad que, aun estando en desacuerdo, la ley hay que cumplirla. Y si la ley permite y ampara, y lo hace además bajo la Constitución, el establecimiento de universidades privadas, puede haber desacuerdo político, pero no puede ir más allá. En este caso, como le decía, el nuestro es jurídico. Nos parece que se está obligando al Parlamento a cometer un fraude de ley en toda regla cuando se nos aprueba o se traen unos proyectos de ley que no cumplen la normativa vigente.

Creo, además, que en la fase de comparecencia de los agentes sociales —que es un trámite al que asistimos con mucha atención— pudimos ver, pudimos comprobar que la mayoría de los comparecientes así lo demostraban. Y yo quiero dejar clara una cosa, y aquí lo hago como portavoz del grupo y me van a permitir que lo haga también como jurista y como profesora de Derecho: no es un problema de interpretación, creo que la interpretación jurídica está muy clara, creo que son muchos los expertos en Derecho Administrativo que así lo han reconocido. Y me parece que las enmiendas que el Partido Popular ha presentado y apoyado con su mayoría, ¿no?, ha conseguido aprobar, y por tanto se han incorporado al texto en el trámite de elaboración de la ley, no subsanan ese pecado de origen, que era muy fácil de subsanar. Quiero decir, si se quieren hacer las cosas bien, si queremos que nuestro sistema universitario andaluz se vea enriquecido con universidades privadas, no entiendo por qué no merecemos universidades privadas de calidad, como sabemos que existen en otros territorios. No sabemos por qué la Junta no solo incumple la norma, sino que ceja, ¿no?, en esa labor que debería tener de observar que esas universidades tengan la calidad suficiente, porque al final se van a dar títulos con los que andaluzas y andaluzas van a salir al mercado de trabajo y van a competir con gente de otros territorios.

Nos parece que ni siquiera desde una perspectiva pues quizás más acorde a la que es al Partido Popular u a otros partidos, que sí creen que la iniciativa privada en este caso puede hacer un bien al sistema universitario y respetando todas las opiniones, no entendemos por qué esas universidades privadas no pueden tener la calidad suficiente. Ya ni qué decir si no llegan al mínimo estándar que requiere no ya el Decreto 2021 estatal, creado ex profeso para reconocer y autorizar universidades privadas en todo el territorio nacional, ¿vale?, que es una norma legislación básica del Estado, como ustedes saben, y que, por tanto, tiene que cumplir la legislación autonómica también el Gobierno cuando aprueba el proyecto de ley, porque para eso es normativa básica, sino que es que no entendemos cómo se nos priva de tener un sistema, como les decía, de mayor calidad.

Las enmiendas que se han presentado, un poco arrastrando los pies, nos parece que no subsanan ese defecto de origen, no lo hacen, se sigue incumpliendo normativa estatal y autonómica. Y en ese caso el voto de mi grupo va a ser un rotundo no, pero sobre todo porque se nos quiere hacer partícipes, como decía, de un fraude de ley en el que no estamos dispuestos a participar.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros, pues como habitualmente en las antípodas de Por Andalucía, aunque, bueno, en cualquier caso hoy tampoco corresponde un debate excesivamente amplio, porque, a fin de cuentas, son muy breves las enmiendas presentadas y el dictamen de la comisión, pues, en consecuencia, pues debe de ser breve también, ¿no? Eso es lo coherente.

Y lo más importante es que hoy día, pues, se puede decir, y a nuestro juicio, desde luego, es algo que está claro, y también, por supuesto, hemos consultado con los correspondientes expertos, pues con las enmiendas presentadas se deja fuera de toda duda la corrección formal y aun la material de los presentes proyectos de ley.

Es cierto, y tengo que convenir, de cierto modo, con lo que se viene diciendo, pues lo que ha venido manifestando la portavoz que me ha precedido en el turno de palabra, que, de algún modo, la duración de los diferentes pasos dentro de lo que es el proyecto, el procedimiento normativo para tramitar un anteproyecto de ley, pues puede suponer que, bueno, pues, como ha sido en este caso, que haya determinados aspectos que por mor de una norma sobrevinida —ya sea estatal o europea—, más en una ley como la que nos ocupa, que tiene mucho de expediente de administrativo y poco de ley política, bueno, pues, como digo, que se dé, digamos, ese salto normativo que pueda, pues, obligar a establecer con posterioridad determinadas correcciones.

Pero también tendremos que convenir que la demora en la tramitación no puede perjudicar nunca al solicitante y que haya un periodo de interregno entre dos decretos, y que no esté claro porque el nuevo no establezca tampoco una..., en fin, una norma para..., o unos pasos a dar o unos criterios pues para juzgar la transitoriedad, bueno, pues, en fin, a fin de cuentas, pues no deja de ser una opinión, la recurribilidad, y, bueno, pues, hay otras opiniones al respecto. Pero, como digo, eso, en cualquier caso, ahora mismo estaría..., ese debate estaría superado. Porque, aunque esta vía de enmienda que hoy analizamos no pueda ser o no sea un ejemplo perfecto y depurado de lo que es una buena técnica legislativa, podemos ceder en esa aseveración, pero sí sirve para la plena subsanación por los posibles defectos denunciados por los grupos de izquierda en sus enmiendas a la totalidad, porque ahora mismo se cumple con lo previsto tanto en el derogado Real Decreto 420/2015, así como en lo que prescribe el Real Decreto 640/2021. Y nosotros entendemos que querer prorrogar ahora ese debate no haría más que dar vida a una cuestión bizantina que no tendría ningún recorrido, porque ser adecuado y conforme a la normativa estatal en el número de grados, posgrados y programas de doctorado, que es el estándar que marca la diferencia, según parece, entre lo que debe ser una universidad de calidad y lo que no lo es, pues, como decimos, al quedar esto adecuado al nuevo decreto-ley, pues cierra todo tipo de discusión.

Y, como ya hemos manifestado también en ocasiones anteriores, en Vox nos congratulamos de la presumible aprobación de estos proyectos de ley que complementan la oferta de nuestras universidades públicas y que, además, pues amplían muchas veces el exiguo espacio de libertad de estas últimas, que se haya presionado por la intolerancia sectaria y totalitaria de las izquierda radical y de la izquierda radicalizada. Y también por esa inquisitorial cultura de la cancelación que parece que se está convirtiendo en una señal de este tiempo.

También, por último, pues servirá para avivar la sana competencia entre universidades, que siempre será algo positivo, porque insta a la mejora y a la búsqueda de la excelencia.

En definitiva, nosotros sí pensamos que hoy es un día muy positivo para el mundo universitario en Andalucía.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, es el turno de intervención del señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Señorías, cuando hace un año el Partido Socialista de Andalucía afirmó en esta comisión que aprobar estas dos universidades privadas, en base a un real decreto ya extinto, era casi o un fraude de ley no nos equivocamos. Las enmiendas que hoy trae a esta comisión el señor Villamandos, a sus propios proyectos de ley, nos dan la razón. La presión ha merecido la pena, estamos ante una pequeña pero significativa victoria de la oposición.

Hace aproximadamente un año, en esta misma comisión —como señalaba— yo decía que me sorprendían los silencios en relación al tema de las universidades privadas en los discursos del señor Villamandos, que, por lo general, suele ser un ponente riguroso y metódico. Los silencios hablan, y, en el caso del señor Villamandos, insinuaban que las universidades privadas constituyen una realidad que le incomoda. Y le incomoda, como es lógico, porque ha sido un rector de una universidad pública y, especialmente, porque ha defendido siempre la universidad como una institución de máxima calidad, concebida no solo como un centro de enseñanza, sino también como un núcleo esencial de la investigación y la transferencia en las sociedades avanzadas.

Señorías, las universidades privadas en España, salvo contadas excepciones, tienen un buen nivel docente, pero no han logrado aún el grado de excelencia en la investigación que sería deseable, como evidencia el hecho que de las 34 existentes, solo una, la de Navarra, haya logrado entrar en el prestigioso ranking de Shanghái.

La situación del señor Villamandos en este tema me recuerda —salvando la distancia—, desde luego, teniendo en cuenta que se trata de una situación bastante menos dramática, al exsecretario de Jus-

ticia y diputado conservador británico David Jones, quien, siendo contrario al Brexit, se vio obligado a promover la legislación relacionada con la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Para desgracia del señor consejero, no solo ha tenido que ser él el que ha tocado inaugurar las saturaciones de las privadas en Andalucía, sino que se ha visto obligado a hacerlo en un marco legal delicado.

La tramitación de estos proyectos de ley es, sin duda, uno de los mayores despropósitos legislativos de estos últimos años en este Parlamento, pues se tramita en base a un real decreto extinto, diseñado por el exministro Wert, y que es un auténtico coladero para universidades privadas de baja calidad.

Señorías, se ha querido dar luz verde a una universidad sin un solo programa de doctorado y a otra con tres informes negativos elaborados por especialistas.

A decir verdad, el Gobierno de Juanma Moreno ha aguantado bien la presión de los rectores, de los sindicatos, de la oposición, aunque algo ha ayudado el hecho de que detrás de esta apuesta académica, por un lado, esté el mayor grupo educativo privado de España y, por otro, un poderoso fondo de inversión y un prestigioso grupo de comunicación, que no se olvide.

Pero mi colega, la portavoz de Adelante Andalucía, Esperanza Gómez, especialista en Derecho Constitucional, amenazó con llevar al Tribunal Constitucional estas leyes por ser esto un proceso legislativo, un trampantojo jurídico para eludir la legislación vigente.

José Carlos Villamandos, el señor consejero, se vio entonces ante una difícil tesitura. Detrás y apoyándole tenía a los fondos de inversión, al mayor grupo educativo privado de España y a un prestigioso grupo de comunicación. Enfrente, un más que probable veredicto condenatorio de los tribunales a sus dos leyes. Porque hemos amenazado con llevarla al Tribunal Constitucional. Y el consejero, que es una persona versada e inteligente, ha decidido recular y enmendar el entuerto, aunque sea de una forma singular, improvisada y poco rigurosa.

De repente aparecen, como por arte de magia, tres programas de doctorado, varios nuevos másteres y grados que no estaban en el proyecto de ley inicial para cumplir con los estándares de calidad que exige la normativa actual. Y, aun así —y tengo que estar en contra del portavoz de Vox—, incluso con estas enmiendas no se cumple con la ley actual. Yo no veo por ningún lado el 5% de inversión que hace falta poner encima de la mesa para investigación. Esos son muchos millones y ese compromiso no está en los papeles.

Por tanto, el Partido Socialista de Andalucía va a votar en contra de estos cambios, porque, aunque mejoran el proyecto inicial, el procedimiento nos parece anómalo y precipitado. El papel lo aguanta todo, sobre todo cuando se trata de un exiguo párrafo en una enmienda.

Un programa de doctorado, por el contrario, se merece una descripción en la memoria inicial del proyecto académico, en el que se detalle el profesorado, la temática, las infraestructuras, etcétera, y no una línea en una enmienda.

La escena se me antoja kafkiana. ¿Propusieron las dos universidades el cambio simultáneamente? ¿Fue el consejero el que las obligó a proponer los programas de doctorado? ¿Cómo decidieron las temáticas de los programas en tan poco tiempo y sin un estudio previo? Probablemente nunca lo vamos a saber. No le arriendo las ganancias al señor Villamandos, exrector de una universidad pública. Ha pasado de la serenidad de la vida académica al desasosiego de saber con cuántas universidades privadas se descolgará Juanma Moreno, en qué condiciones y de qué nivel.

Aunque no es el único científico en vilo por culpa del señor presidente, y si no, que se lo pregunten a los profesionales de la Agencia Estatal de Meteorología.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pues, a continuación, es el turno de intervención del Grupo del Partido Popular y tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

A mí, en primer lugar, me gustaría resaltar algunos temas.

Las enmiendas —lo digo por aclarar un poco el funcionamiento de los trámites parlamentarios y del presidente del Parlamento— las ha presentado el Grupo Popular. Las enmiendas a esta ley han sido presentadas por el Grupo Popular y no por ninguna consejería ni por ningún consejero. Ya sabemos esa obsesión enfermiza de algún que otro portavoz con el consejero. Pero no, las presentó el Grupo Popular, y ahí está en la documentación que obra a la presente normativa.

Por otra parte, me gustaría señalar el tema de la interpretación jurídica. Aquí no se trata de sentar cátedra jurídica, porque, si no, nos sobrarían tribunales, nos sobrarían... Y yo creo que la portavoz, la señora Gómez, sabe perfectamente que la interpretación de artículos y de normas... Sí, sí, sí, yo sé, yo sé, vamos a ver. Es que no haría falta —estoy en la intervención yo, ¿vale?—, no harían falta tribunales, porque con la señora Gómez ya lo tendríamos todo clarísimo. Es decir, sin embargo, los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, el Consejo Consultivo no opina igual que la señora Gómez. Por tanto, vamos a ver, yo creo que démosle un poco de posibilidad a la interpretación. Sí, démosle posibilidad a la interpretación jurídica de la norma.

Pero, aun así, yo creo que las enmiendas que hemos presentado —vuelvo a repetir— el Grupo Popular, no nadie más que el Grupo Popular, vienen a solventar ese problema de interpretación que podría haber al respecto de lo que exige un Real Decreto, el 420/2015 o el 640/2021. Y, por tanto, al final lo que pretendemos y lo que queremos es que ambas universidades, con el reconocimiento y con el recorrido parlamentario que hemos tenido, porque no podemos olvidar que la tramitación comenzó hace meses, se han seguido todos los pasos y requisitos necesarios, tanto de publicaciones, de comparecencias de agentes sociales, y permítanme también discrepar al respecto de los agentes sociales, y ahí están las actas o las grabaciones de las comparecencias. Parece ser que todos los agentes sociales manifestaron al respecto la interpretación jurídica, y desde luego que no fue así, porque yo también estuve presente en la comparecencia de los mismos. Y vuelvo a repetirlo, lo podemos ver en los *Diarios de Sesiones*. Yo creo que, al final, nos hemos encontrado con dos leyes que, desde luego, después de una ardua tarea de esta comisión y de los miembros de esta comisión en la misma, pues, pueden dar luz a estas dos universidades privadas.

A mí me gustaría resaltar el hecho de que, al contrario de la única universidad privada que existe en Andalucía, que fue creada por el Gobierno socialista, aquí sí se ha trabajado de verdad en la creación de estas dos universidades, aquí sí se ha traído la documentación necesaria, aquí sí se han pasado todos los filtros necesarios. Y nos encontramos en esta fase, en esta fase en que los grupos parlamentarios pues nos tenemos que retratar al respecto de nuestra opinión al respecto de las mismas. Y tenemos que decir lo que vamos a votar. Ya he escuchado la intención de voto de los grupos. Y yo, al hilo de que los papeles resisten todo, también resisten los votos; es decir, porque hace menos de una semana el Grupo Socialista se abstenía y ahora, de pronto, nos dice que vota en contra. Me parece fantástico, el cambiar de opinión siempre es bueno. Pero eso demuestra que no ha habido un estudio de verdad de la norma, lo que nos estamos guiando es por connotaciones políticas, por vaivenes políticos y por ese odio enfermizo a determinadas consejerías de la Junta de Andalucía.

Por tanto, yo quiero felicitar, cada uno con su opinión, a todos los ponentes que hemos intervenido en la redacción de estas dos leyes por, yo creo, el trabajo parlamentario hasta aquí, nos guste o no nos guste el tenor de las leyes. Y quisiera hacer un comentario estrictamente técnico al respecto de la ley de la universidad de la Utamed, ¿vale? Sobre todo por unas modificaciones que se van a hacer en la redacción de la misma, que es en la exposición de motivos, en la línea tercera aparece «Constitución», mientras que en la otra ley pone «Constitución española», y se le va a añadir el término «española». Lo mismo ocurre en el artículo 1.4, donde pone «Constitución» se le añadirá «española», por un error de la redacción, y lo mismo ocurre en el artículo 6.1, segundo renglón, que se le va a añadir «española» también. Y, por tanto, el voto del Partido Popular será afirmativo.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, gracias, señor Castilla.

12-23/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa al impulso de la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica y el fomento de una más ágil homologación de los títulos expedidos en sus países

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, terminamos con el debate de este primer punto, y a continuación pasamos al segundo punto de esta comisión, que es el debate de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, en relación con la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica, y el fomento de la homologación de los títulos expedidos en sus países. En primer lugar, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz.

Muchas gracias.

El señor ORTELLS POLO

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. La burocracia institucional viene lastrando el desarrollo académico y cultural de España desde hace años, mientras se promueve la movilidad internacional como reclamo académico, la complejidad y lentitud de la tramitación de expedientes impiden, en algunos casos, complementar los conocimientos adquiridos en nuestro territorio con las de otras ricas culturas de países hermanos. No solo eso, sino cuando estos estudiantes consiguen cursar estudios en el extranjero, tal como se promueve mediáticamente desde las instituciones, se encuentran enrolados en un caos administrativo para la homologación del título obtenido, que puede durar años. Como consecuencia, se agrava aún más la fuga de talento, viéndose obligados a ejercer en otros países, mientras que en España faltan profesionales.

En este contexto, las relaciones entre España, Europa e Iberoamérica han constituido siempre un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra nación y para el desarrollo de los españoles. Los lazos humanos, históricos, sociales, culturales, políticos, económicos y lingüísticos han hecho de estas relaciones un eje que no ha cesado de estar en constante movimiento, y todo ello gracias a un cuidado de desarrollo de la transmisión del conocimiento. Por ello, resulta conveniente ahora más que nunca impulsar las colaboraciones académicas y los estudios superiores universitarios entre España, Europa e Iberoamérica.

Fruto de estas relaciones, España ha gozado hasta el momento de convenios, acuerdos, estrategias, programas, becas y proyectos entre sus universidades y aquellas de Iberoamérica y Europa. Se podría destacar lo acontecido recientemente en el pasado mes de junio entre la Universidad Internacional de Andalucía, UNIA, y universidades de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Chile y México; esto es, la puesta en marcha de unos encuentros temáticos hasta en siete países para la creación de un espacio iberoamericano del conocimiento, donde se promoverá la necesaria transformación e internacionalización de

la educación superior. No obstante, nada de lo anteriormente expuesto puede llegar a cobrar sentido si finalmente no se logra reconocer y homologar los títulos expedidos en aquellas universidades europeas e iberoamericanas para que tengan su efecto en España. Para equiparar el nivel de estudios adquirido por los estudiantes en el extranjero en España se siguen dos procedimientos: la homologación y la declaración de equivalencia de títulos extranjeros —actualmente, ambos procedimientos se encuentran saturados—.

Las medidas tomadas desde el Gobierno de España se han mostrado insuficientes para solventar el retraso existente. Desde hace siete años, el ministerio en materia de universidades viene sufriendo una situación enquistada debido al enorme cúmulo de expedientes pendientes de homologación. En la actualidad, más de 40.000 profesionales están pendientes de que se homologuen sus títulos y, además, a muchos no se les respetan las calificaciones obtenidas en sus países de origen. Por ello, y siguiendo las estadísticas de Eurostat, España aparece como el segundo país de la Unión Europea con mayor número de quejas por parte de extranjeros por este motivo.

Resulta conveniente promover lo máximo posible que el Gobierno de la nación ponga en marcha una homologación más ágil y rigurosa de los títulos expedidos en el extranjero. Más allá de las limitaciones legales de la homologación, estamos hablando de los plazos que resultan imposibles de cumplir si no se dota de los recursos materiales humanos necesarios para ello. La promoción no debe ser únicamente mediática, sino institucional, y esto es lo que se busca con esta iniciativa. Por una parte, que se tomen las medidas oportunas para garantizar que se promueve la colaboración académica entre universidades andaluzas y las universidades de Europa e Iberoamérica. Y por otra, avanzar hacia una homologación más ágil y rigurosa de los títulos expedidos en el extranjero, tomando las medidas necesarias para ello y posibilitando el ejercicio de los estudiantes y profesionales españoles que actualmente se encuentran en una situación de exilio académico.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tienen la palabra ahora los grupos no proponentes de menor a mayor, empezamos por el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez tiene la palabra por cinco minutos.

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que a nosotros la iniciativa, sin estar en contra, porque no se puede estar en contra, nos ha sorprendido, primero porque, bueno, aún, digamos, dos temas que no tienen, bueno, mucho que ver entre sí, más allá que tener en común lo que es el sistema universitario. La primera parte, la que tiene que ver con la colaboración entre universidades, sobre todo con las universidades de América Latina, nosotros obviamente estamos de acuerdo, es verdad que no se puede comparar con, digamos, el ám-

bito de colaboración tan estrecho que existe con las universidades europeas. Primero, porque tenemos, bueno, pues un sistema europeo, la Unión Europea en sí, digamos, que lo facilita mucho, sin duda, ese espacio político que se ha creado, ¿no?, y que permite el intercambio de estudiantes, todo lo que tiene que ver con el programa Erasmus y, además, y cómo no, el aliciente de poder aprender una lengua nueva, como es el inglés, el francés o el alemán, que permite o que hace que sea un incentivo enorme para nuestros estudiantes el que puedan acudir a una universidad de este tipo. Por tanto, es normal.

¿Estamos a favor de que se incremente de alguna manera la colaboración con otras universidades situadas en América Latina? Por supuesto que sí, lo estamos. Lo que sucede es que, claro, es algo más complicado por lo que les decía. Podríamos hablar, además, de muchos factores. La distancia es uno de ellos, es mucho más caro poder viajar y más difícil hacer viajes frecuentes. También en algunos de ellos existen problemas, pues, de seguridad que hacen que universidades que, en principio, están en países y que son prestigiosas, pero que no hace tan atractivo el acudir. Y luego el tema de la lengua también, ¿no? Por tanto, digamos que hay pros y contras. Pero, bueno, todo lo que sea abundar en eso nos parece, en principio, positivo.

Lo segundo nos provoca un poco de perplejidad, porque por un lado se pide mayor agilidad y, por otro lado, mayor rigor. Es decir, que todo el tema de la homologación de los cursos es muy lento en España, es verdad. Yo creo que todos conocemos a personas que se ven en eso y que se tarda mucho en hacerlo, pero es que nos parece muy complicado, porque la homologación de los títulos a veces pensamos en países que a lo mejor conocemos su sistema universitario y nos parece fácil, pero el proceso tiene que ser igual para todos ellos y en ocasiones es difícil llegar a acreditar que esos estudios te facultan, por ejemplo, para ejercer la medicina en España u otras titulaciones en las que en España sabemos que es muy riguroso, que además se exige, además del grado, algún tipo de máster o prueba habilitante y en consecuencia nos parece complicado aunar, por un lado, mayor agilidad, que estaría bien, pero con mayor rigor porque nos parece que ahora mismo no se es tan ágil porque se está tratando de ser riguroso con todo lo que tiene ver con esa cuestión.

Por tanto, y por lo que le decía de que no entendemos muy bien que todo se aúne, ya le adelanto que nuestra posición no va a ser en contra, pero va a ser una abstención.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, tiene ahora la palabra el portavoz del Partido Socialista para pronunciarse.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Esta PNL que hoy trae el Grupo Vox pone en valor los lazos históricos entre las universidades iberoamericanas y las españolas, y solicita mayor apoyo a los rectorados para que los intercambios y la colaboración universitaria aumenten entre los dos lados del Atlántico.

Nada que objetar desde el Partido Socialista a esta iniciativa, que nos parece acertada. Ya en 1636, cuando se estableció la Universidad de Harvard en la colonia inglesa de Massachusetts, marcando así el nacimiento de la primera institución universitaria en Norteamérica, existían ya diez universidades en la América española. En contraste, Portugal nunca fundó una universidad en Brasil, y Francia y Holanda tampoco lo hicieron. España marcó una diferencia sustancial en su enfoque colonial al introducir un sistema educativo completo y de raíces europeas, aplicado tanto a los nativos como a los criollos y españoles que habitaban en esas tierras. Las universidades en América emularon de cerca el modelo de las instituciones españolas, respaldadas por el patrocinio real y bajo la supervisión de las órdenes religiosas. Dichas universidades allí establecieron facultades principales dedicadas al estudio de derecho, teología y medicina, además de facultades secundarias que se enfocaron en las artes y en las filosofías. Asimismo, algunas de estas instituciones ofrecieron cursos sobre lengua indígena, requisito esencial para los religiosos dedicados a la enseñanza en las colonias.

Con todo, el segundo punto de esta iniciativa nos ha defraudado, pues adolece de uno de los pecados enquistados en el parlamentarismo actual. Nos referimos a esa tendencia a convertir una proposición no de ley en un burdo ataque al adversario político, en lugar de diseñar una propuesta útil e ilusionante que sirva como botón de muestra de la capacidad legislativa del partido en oposición. Nos referimos, señorías, a ese reproche al Gobierno central por el atasco en el reconocimiento de los títulos extranjeros.

En primer lugar, este segundo punto, relacionado con un proceso administrativo y burocrático, tiene poco que ver con el primero, que está dedicado a la internacionalización de nuestras universidades.

En segundo lugar, se trata de una temática fuera de nuestras competencias y que debería debatirse en la Comisión de Universidad del Congreso de los Diputados, no aquí.

En cualquier caso, y una vez recabada la información, puedo afirmar que el atasco –que reconocemos ha sido mayúsculo– empieza a disminuir con el nuevo plan para reconocer los títulos extranjeros. Las equivalencias concedidas se han multiplicado por 18 este último año y las tramitaciones de homologaciones han subido respecto al anterior año casi un 40%. El antiguo modelo de homologación era muy riguroso y ordenancista, pero poco diligente. Pero, como ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía, no es fácil, sobre todo, homologar títulos que vienen de fuera de la Unión Europea.

Por tanto, el Partido Socialista votará afirmativamente a la primera propuesta, pero de forma negativa a la segunda, fundamentalmente porque atañe a unas competencias que son ajenas a esta comisión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

Señor Ortells, me va a permitir que argumente esta PNL de una forma un poco peculiar; de una forma, además, bastante lineal a través de los puntos de acuerdo que ustedes mencionan en su propuesta no de ley, así como las diferentes enmiendas que desde mi grupo hemos propuesto bajo nuestros criterios para complementar y para enriquecer también un poco el texto.

En relación al punto propositivo número 1, planteamos una enmienda de modificación donde manifestamos nuestro respaldo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que desde la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación colabora académicamente entre nuestras universidades y las universidades de Europa e Iberoamérica, así como instando también a ese Consejo de Gobierno a seguir esa senda de colaboración.

La internacionalización es uno de los grandes desafíos que plantea la educación superior y el impulso de la colaboración entre instituciones académicas y los estudios superiores universitarios, especialmente entre instituciones de diferentes países, erige las políticas de internacionalización como elemento clave a la hora de tratar la calidad de la formación ofrecida, siendo también un valor agregado esencial para la formación de ciudadanos, con una perspectiva global y habilidades multiculturales que representen un activo valioso a nivel personal, pero también para las pruebas con unidades y que contribuyan también a su desarrollo económico y social de ese entorno.

Las universidades, como principal instrumento para la transferencia de conocimiento y de formación del talento, son conscientes de la importancia de la internacionalización de su actividad, incorporándose también como uno de sus objetivos estratégicos. Es destacable el papel que presta el programa de Erasmus+ en los centros de estudios superiores, pero aún lo es más en las universidades andaluzas.

La convocatoria de acción clave 171, antes la 107, que es la que se menciona en la PNL, es aquella que financia los proyectos de movilidad con países fuera de la Unión Europea, y, como jiennense, además, me gustaría reseñar el papel que juega la Universidad de Jaén en esta convocatoria, siendo la primera universidad española en cuanto a financiación en los proyectos de movilidad 171 con países fuera de la Unión Europea. Un reconocimiento a su esfuerzo en el ámbito de la movilidad internacional y también en la ejecución de sus fondos asociados. Además, no es la única universidad andaluza reconocida, estando acompañada de otras, como la Universidad de Granada o la Universidad de Almería, que se encuentran en lugares muy destacados en el ranking. A ello, además, también contribuye la Junta de Andalucía, desde la propia consejería, que da nombre a esta comisión, desarrollando acciones de promoción a la excelencia y calidad en la educación superior, como es la nueva marca única, Universidades Públicas de Andalucía, con la cual se ayudará a difundir la idea de Andalucía como centro generador del conocimiento.

En relación al punto propositivo número 2, donde se manifiesta la posición favorable a que el Gobierno de la nación ponga en marcha una homologación más ágil y rigurosa de los títulos expedidos en el extranjero, hay que reseñar que esta se trata de una competencia a nivel estatal, como ya ha reseñado el señor Ruiz, que debe resolver un procedimiento complejo cuya principal dificultad radica en la implicación de dos sistemas educativos, el del país de origen y también en el que se pretende realizar la homologación.

Hace más de veinte años se ratificó ya la declaración de Bolonia, sentando las bases para la creación de ese espacio europeo de educación superior y, además, estableciendo un marco común para las titulaciones a nivel europeo.

Coincidimos en que la Administración debe ser ágil en esa homologación de títulos pedidos en el extranjero, pero también sin que ello reste rigurosidad a la hora de su homologación, especialmente para todos aquellos títulos habilitantes para ejercicio profesional y que su proceso de convalidación garantice que los títulos acreditan la posesión de las competencias para ejercer esa determinada profesión.

Por último, desde nuestro grupo parlamentario hemos planteado también una enmienda de adición, planteando la posición favorable del Parlamento andaluz a que desde las administraciones y las universidades se promueva el uso de la lengua española dentro del espacio europeo de educación superior y también en eventos sectoriales de carácter internacional. Hace unas semanas defendí en esta misma comisión una PNL en apoyo al castellano y su enseñanza como lengua extranjera como segunda lengua materna del mundo y también con más de quinientos noventa y cinco millones de hablantes del español.

Desde este grupo parlamentario consideramos necesaria esta enmienda de adición tras la deriva que el actual Gobierno de la nación está realizando con nuestra lengua.

En primer lugar, un Gobierno liderado por un presidente que está más preocupado por aferrarse al sillón, pese a haber perdido las elecciones, que por defender al país que dirige. Un presidente, además, también, que en lugar de aprovechar la presidencia española de la Unión Europea para luchar por los intereses de España la está utilizando para conseguir fines partidistas, cediendo a la presión de los independentistas. Hoy mismo el Consejo Europeo ha debatido una propuesta de la presidencia española para modificar los tratados de la Unión Europea y equiparar a nivel europeo a los idiomas cooficiales con el castellano, priorizando, además, uno de esos idiomas, el catalán, ante el resto, solo para priorizar sus intereses partidistas y presidenciales. Y también hoy mismo la casa de todos los españoles —como es el Congreso de los Diputados— se ha convertido en una Torre de Babel, con una implantación exprés del uso de las lenguas cooficiales, al albur de las exigencias de los partidos independentistas, solo por el objetivo partidista del PSOE para conseguir controlar la Mesa del Congreso, coartando un debate que durante cuarenta y seis años de democracia se ha realizado con total normalidad utilizando el castellano, ya sea el catalán, sea andaluz, sea el vasco o el extremeño. No tiene ningún sentido porque ya que ningún español debería necesitar de intérprete cuando habla con otro español.

En definitiva, hoy es un día doblemente triste para los que defendemos el castellano como lengua oficial y vehicular, por lo que propuestas como estas se hacen necesarias e imprescindibles para el impulso de la lengua española en los diferentes niveles educativos y sectoriales.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y tiene la palabra para cerrar el debate el señor Ortells. Le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas presentadas.

[Intervención no registrada.]

Las dos que ha presentado el Partido Popular.

El señor ORTELLS POLO

—¿La primera enmienda era...?

El señor MARCHAL ROSALES

—La primera enmienda era una modificación donde se manifestaba el respaldo al Consejo Gobierno de la Junta de Andalucía, a la colaboración académica entre universidades y también al Consejo Gobierno a seguir esa senda de colaboración.

El señor ORTELLS POLO

—Vale. Estupendo.

Señorías, bueno, cada curso escolar son muchos los estudiantes procedentes de Iberoamérica o del resto de Europa que buscan su empleo en España y muchos son también los españoles que han cursado toda su etapa universitaria en el extranjero con motivo de impulsar su internacionalización y ahora buscan su retorno y con ello la correspondiente homologación de sus títulos universitarios obtenidos en el extranjero.

A la señora Esperanza le agradezco su intervención. Yo creo que usted apoya realmente lo que pedimos, aunque sea un poco idílico, porque tiene usted razón que los viajes al extranjero, sobre todo a Iberoamérica, son muy caros y ni España ni la economía de los españoles están para hacer esos viajes, pero tenemos que intentarlo, tenemos que intentarlo.

Y en cuanto a la agilidad, y con esto le respondo también al señor José Carlos, José Carlos... No, no, Ruiz, perdón, perdón, todavía no me sabía sus nombres. Al señor Ruiz, que en cuanto a la agilidad y la rigurosidad, nosotros no estamos atacando a nadie, porque no atacamos a nadie. Aquí venimos a solucionar los problemas de los españoles, no a atacar a otro partido. Aquí lo que exigimos, lo que instamos al Consejo de Gobierno de Andalucía es a que vote favorablemente a que se doten más recursos para que esos 40.000 estudiantes que ahora mismo no tienen sus títulos homologados puedan entrar en el mercado laboral, que lo necesitamos.

Con el PP, con las dos enmiendas del PP, pues, totalmente las secundamos y vemos que son razonables, y más en el momento que estamos hoy en el Parlamento de la nación, cuando se va a producir un gasto innecesario en intérpretes, cuando tenemos una lengua común que es el español. Nosotros estamos a favor del gallego, del catalán, del vasco, pero cada uno en su medida y en la localización que se tiene que utilizar.

Por otra parte, tenemos unos jóvenes con un inmenso talento en nuestra región, que solamente necesitan el entorno adecuado para desarrollarse. Por ello, la Junta de Andalucía debe promover la ruptura de las barreras burocráticas a que se enfrentan nuestros estudiantes en aquello que les compete y debe posicionarse a favor de toda medida que desde el Gobierno de la nación sea positiva para nuestros estudiantes. Todo ello para el avance de nuestro sistema educativo superior, para el impulso de nuestro mercado laboral y para lograr, sí, el retorno de nuestros jóvenes que un día se marcharon a estudiar al extranjero y que ahora necesitan, lo antes posible, el reconocimiento de sus títulos para poder ejercer como se merecen.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Bien, pues, como quedamos al principio, procedemos a las votaciones de los dos puntos del orden del día.

En primer lugar, vamos a votar primero el proyecto, dentro del primer punto del orden del día, primero votaríamos el Proyecto de Ley 2-12/23, el de reconocimiento de la universidad privada CEU Fernando III.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada, Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora pasaremos a votar la PNL, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, que se han aceptado las enmiendas presentadas por el Partido Popular.

¿Votos a favor de la PNL?

[Intervención no registrada.]

Ah, no me he dado cuenta, no me he dado cuenta. Por puntos, por puntos. Vamos a ver, no la tengo delante.

Bueno, pues votamos el primer punto del orden del día.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

Votamos el punto segundo de la PNL.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

Y votamos el tercer punto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 17 votos a favor, un voto en contra, una abstención.

Bien, bueno, pues suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde, que empezaremos con la comparecencia del consejero y seguiremos con las preguntas.

[Receso.]

12-23/APC-002609, 12-23/APC-002671 y 12-23/APC-002834. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el balance de gestión de la consejería tras el primer año de legislatura

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes, damos comienzo a la segunda parte de la comisión. Damos la bienvenida al consejero, y empezamos por el primer punto de la tarde, que es un debate agrupado, con la solicitud de comparecencia del consejero para informar sobre el balance de gestión de la consejería en los últimos meses.

Pues le dejo la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, una alegría volver a estar aquí con ustedes. Espero que hayan cargado las pilas después de este verano y que tengamos un curso legislativo cómodo, agradable y, sobre todo, con buen clima, donde entre todos, pues seamos capaces de ir mejorando, en mi caso y por las competencias de la consejería, todo lo que es el sistema universitario, el sistema de conocimiento y el sistema de emprendimiento de nuestra tierra.

Bien, como decía el presidente, comparezco con el objeto de hacer un balance de gestión de la consejería en el primer año de esta legislatura, y comenzando por la rama de universidades, señalarles que hemos aprobado esta mañana, como ayer anunciaba el presidente, hemos aprobado esta mañana el modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, y aunque tendremos oportunidad de debatirlo de manera más amplia en una segunda comparecencia, creo que es un hito importante el que hayamos aprobado este modelo de financiación, un modelo de financiación que en ningún caso pretende ser, y no lo es un modelo de reparto del dinero, como ha sido tradicional hasta ahora, sino un modelo donde se marcan líneas, donde se marcan políticas y donde se marcan estrategias que, de una forma consensuada, desarrollaremos con nuestras universidades para hacer política universitaria con mayúsculas y dar a la sociedad andaluza, desde luego, las mejores universidades posibles.

Hemos también, a lo largo de este año, aprobado el decreto de ordenación de enseñanza universitaria. Saben que desde el año 2010 las universidades no han podido ofertar grados universitarios que no estuvieran aprobados en un acuerdo que se estableció en 2010 y que, con este nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas, les va a permitir tener una oferta dinámica, una oferta adaptada a las necesidades sociales y del sector productivo, y que podrán renovar cada dos años. Esto les va a dar esa capacidad de competitividad imprescindible para que nuestro sistema público pueda competir en cualquier otro escenario y en relación con cualquier otra comunidad autónoma, y también, a lo largo de este año, hemos estado desarrollando la estrategia universitaria para Andalucía, la primera estrategia que

se establece y donde queremos marcar cuáles son las aspiraciones tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad y el sector productivo de Andalucía, para que de esa forma tanto la ordenación de nuestras enseñanzas, nuestra oferta académica, nuestra actividad de investigación y también el propio modelo de financiación dé respuesta a esa estrategia y hagamos de Andalucía, entre todos, esa tierra de oportunidades y esa tierra de atracción de inversión que todos deseamos. Una estrategia que esperamos tengamos concluida para finales del año, ya tenemos los primeros informes y, además, bueno, lo compartiremos con todos ustedes para ir mejorando entre todos, como es nuestro deseo, ir mejorando esa estrategia con ese documento inicial que pongamos encima de la mesa.

También pusimos en marcha la mesa general de negociación de las universidades públicas a finales de enero o principios de febrero, con el objetivo de alcanzar acuerdos tanto en el ámbito de estabilización del personal. También tengo que decir que dentro del modelo de financiación hay un apartado especialmente orientado a estabilización del personal y a la profesionalización de la gestión de nuestras universidades, y también, cómo no, para dar respuesta a esa demanda que desde hace muchos años tienen las universidades, tienen los distintos colectivos, los PTGAS, personal, el antiguo PAS y el PDI, en relación a complementos retributivos.

En el ámbito del complemento, los complementos autonómicos, se está ahora mismo ya elaborando la plataforma, la plataforma, la página web en la cual se podrán hacer esas solicitudes y, en cuanto la tengamos lista, sacaremos la convocatoria de los complementos. Y, en el caso del PTGAS, personal técnico de administración y gestión y de servicio, depende... no depende de la consejería, sino que depende de un acuerdo que se alcance entre las universidades, junto con la representación sindical, al objeto de que se pueda hacer, de una forma... se pueda dar ese 50% del complemento y poner en marcha ya la carrera horizontal, que es ampliamente demandada, es algo que se viene negociando desde hace seis años. Hasta ahora no se ha llegado a acuerdo y esperemos, desde luego, incentivamos y animamos a ambas partes, universidades y representación sindical, a que se ponga en marcha.

Saben que uno de los retos que tenemos actualmente es el proceso de las evaluaciones. Necesitamos unos sistemas de evaluación, tanto en el ámbito académico como del profesorado y también de la actividad de investigación, que sea una evaluación mucho más rápida, mucho más ágil, una evaluación que no haga una burocracia innecesaria, y en ese sentido estamos convencidos de que la nueva Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, ACCUA, dará lugar, dará respuesta a esa demanda de todo el sistema universitario y de todo el sistema de ciencia y tecnología, sistema del conocimiento de Andalucía. Estamos ahora mismo en proceso de selección de la persona que va a dirigir esa futura agencia y, a partir de ese momento, pues se establecerán unas nuevas directrices, una nueva forma de hacer y una profesionalización también en la gestión. Y también, dentro del ámbito de las universidades, saben que una apuesta importantísima que tenemos que hacer es el impulso de la internacionalización de nuestras universidades, como parte de un sistema universitario único. Ahora mismo las universidades, enténdame lo que digo, cada una juega la guerra por su cuenta o se agrupan de una forma entre ellas sin que haya una voluntad política ni que haya una orientación ni directriz estratégica por parte de la Junta de Andalucía. Con esta puesta en marcha de la participación conjunta y de crear una marca, marca de Universidades Públicas de Andalucía, que podamos exportar y donde unamos, por un

lado, el prestigio de nuestras universidades y, por otro lado, el prestigio de Andalucía, estamos convencidos de que mejoraremos esa atracción de talento tanto de la cuenca mediterránea, como de Iberoamérica, como del resto de la Unión Europea.

También hemos procedido a la renovación de los nombramientos de los consejos sociales. Aquí teníamos varios nombramientos que se habían ido quedando pendientes a lo largo de los últimos años y que, bueno, y los propios consejos estaban pidiendo y que ya han sido solucionados, hayan sido ocupadas las plazas vacantes. Nos quedan ahora mismo solamente dos vacantes que quedan pendientes de cubrir.

Saben que también aprobamos el decreto de precios públicos, lo que supone 47 millones de euros que quedan en los bolsillos de las familias, a disposición de las familias, y, de esa forma, el dinero, pues evidentemente va a tener un mejor sitio donde esté, que esté en las familias y que las propias familias sean las que utilicen ese dinero como mejor consideren.

Uniendo, además, a eso, pues, el aumento del complemento de Erasmus, 5% este año. Hay un objetivo que se había —programático—..., se había planteado en el programa electoral, que era de un 10%. Nuestra intención, desde luego, es un incremento de un 5% anual y, de esa forma, ir incrementando una ayuda a ese Erasmus, que son las más valoradas por toda la comunidad Erasmus y donde, además, se presta una especial atención a aquellas personas que están en una situación económica más desfavorecida, a los que se les da una ayuda especial para que no sea un motivo económico el que les prive de disfrutar de este tipo de movilidad. Al igual que la ayuda para la acreditación de idiomas, que es uno de los requisitos que cada vez se pone de una forma más determinante como para esta movilidad.

¿Saben qué hemos puesto en marcha? Se pusieron en marcha en la legislatura anterior los grados de medicina en Almería y en Jaén, hemos comenzado ya en este año el trámite, en el curso pasado, el trámite para la aprobación del grado de medicina en la Universidad de Huelva, cubriendo así esa necesidad y esa demanda social. Y, además, en el caso de los grados de medicina, tanto de Almería y de Jaén como del resto de universidades que tienen este grado, pues hemos incrementado, hemos incrementado el número de plazas, en una media de un 10%, una está en un 7,5%, otra en un 15%, otra en un 10%, de tal forma que hemos incrementado esa oferta de plazas con el objeto de dar respuesta a esas necesidades formativas que teníamos parte de la sociedad.

En el ámbito de la investigación, hemos empezado a implementar la EIDIA, la Estrategia de I+D+i de Andalucía, con la aprobación, estamos pendientes de la aprobación de las bases reguladoras y de sus convenios. Estas bases reguladoras hemos estado trabajando en ellas para que tengan la mayor simplificación administrativa posible. Hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado una simplificación administrativa para todo lo que sea Fondo Social Europeo destinado a la contratación de personal técnico y personal investigador, lo cual va a suponer menos carga burocrática para las universidades y que también nos va a hacer más ágil esa inversión que hacemos. Y también lo vamos a hacer en el resto de bases reguladoras de recursos humanos y de proyectos de investigación, estableciendo un calendario que comenzará este año, en el mes de septiembre, a finales de la primera quincena de octubre, para recursos humanos, con una simplificación administrativa más adicional, mediante justificación simplificada, y también luego

en el ámbito de los proyectos de I+D, que también los sacaremos a finales de noviembre, estableciendo luego ya convocatorias con ese carácter anual.

No solamente nos queda el convocar, sino que también hemos resuelto varias convocatorias. Hemos resuelto 58 millones de euros en lo que llevamos de legislatura, la ayuda del programa Emergia, con 17,52 millones de euros, los incentivos del programa Qualifica, con 10 millones de euros, ayudas por valor de 2,75 millones de euros a las universidades públicas y centros de I+D+i para promover actividades de transferencia y también ayudas destinadas a realizar proyectos de investigación, con un total de 29,76 millones de euros.

Y, como saben, para agilizar todo el escenario de la investigación en nuestra tierra, hemos aprobado recientemente —hace una semana o dos semanas— el decreto de agentes del sistema de conocimiento. Ahí ordenamos los agentes del sistema de conocimiento, creemos que se identifican aquellas estructuras más necesarias que ya existen dentro del sistema de conocimiento e incorporamos nuevos agentes del conocimiento, como son la agrupación de empresas innovadoras, como un elemento clave para la innovación en nuestra tierra, que sirva para conocer dónde están las demandas del sector.

Y, por otro lado, y también como una novedad, creamos las unidades de excelencia de investigación, que van a ser las unidades que potencien, que piloten y que lleven a nuestra comunidad autónoma a una excelencia de investigación mucho más allá de lo que hasta ahora tenemos. Esas unidades de excelencia esperamos tener las convocatorias alrededor del verano.

También hemos desarrollado el plan de gobernanza de los parques científico-tecnológicos y entes del ecosistema innovador, que vamos a presentar en breve.

Y también se aprobó la Estrategia de especialización inteligente S4 de Andalucía, que es la que nos determina, junto con la EIDIA, la Estrategia de I+D+i de Andalucía, nos determina cuáles son las líneas estratégicas en las que tiene que investigar, en las que se tiene que innovar desde nuestra comunidad autónoma.

Y, como le decía antes, las agrupaciones de empresas innovadoras, las llamadas clústeres de innovación, pues son un elemento clave. En este sentido, no solamente van a incorporarse o se incorporan como agentes del conocimiento, sino que también habrá una normativa para determinar qué tipo de agrupaciones, cuáles son las características para que este tipo de agrupaciones tengan el reconocimiento de clúster innovador en Andalucía. Existe una normativa a nivel nacional, somos una comunidad autónoma que no había desarrollado esa normativa a nivel autonómico, lo creemos fundamental para potenciar así distintos sectores económicos.

Y también saben de nuestra apuesta por el sector aeroespacial y también por el área de la defensa y la seguridad. Ahí estamos haciendo una gran inversión estratégica de posicionamiento a través del desarrollo de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que se va a basar fundamentalmente en compra pública de innovación. Estamos trabajando para que esa compra pública de innovación sea mucho más efectiva de lo que ha sido hasta ahora, utilizando distintas modalidades y esperamos también en breve poder sacar esas convocatorias, además de ese nodo de innovación y tecnología en defensa.

Saben que hemos sacado, bueno, la plataforma..., la convocatoria de líneas de ayuda a soluciones ante la sequía, que está pendiente de publicación en el mes de septiembre, a finales de septiembre, y donde esperamos empezar a resolver los problemas del futuro en el ámbito de la sequía. Corremos

siempre el riesgo de que se ponga a llover y que se nos olvide que hemos tenido sequía. Ya pasó en el año 1995. Tenemos que prever, tenemos que adelantarnos, tenemos que generar las suficientes infraestructuras para que no vuelva a suceder lo que ha sucedido, lo que está sucediendo y, desde luego, también en el ámbito de la innovación mejorar cualquier acción que podamos tener.

Bueno, y luego seguimos trabajando con otras infraestructuras, como el IFMIF-Dones, donde saben que hay un compromiso del 50% de financiación de la parte española, junto con el Gobierno de España. La inauguración de varias instalaciones, como son el edificio de Investigación y Transferencia de Jaén, en breve ya concluido y pendiente de fecha; un edificio, el UCA-SEA, en Algeciras, y también, pues, el proyecto CEUS, donde ya se han finalizado las obras que correspondían a la consejería en cuanto al soterramiento del cable, a establecer todo lo que era el establecimiento del túnel por donde tienen que ir los cables y que esperamos, bueno, pues, que Red Eléctrica pues en breve también pueda abordar su parte y, de esa forma, cumplir con los plazos. El Centro de Innovación, ya se lo he comentado. Y en el ámbito del emprendimiento tenemos la..., bueno, ha habido una selección de proyectos emprendedores, está Andalucía Roadshow, a la que hemos impulsado porque creemos que ese emprendimiento tenemos que dirigirlo a ese emprendimiento disruptivo, tecnológico y que genere empleos de calidad.

También hemos puesto en marcha el programa «De idea a producto», en colaboración con Telefónica, y luego, además, pues, cambios también en la estructuración y en la organización de Andalucía Emprende. El trabajo de las personas que están en Andalucía Emprende es encomiable, han trabajado muy bien, vienen trabajando muy bien, pero tenemos que, desde luego, llevar a Andalucía Emprende al siglo XXI, tenemos que plantear una planificación estratégica, una reorganización de todo lo que significa el emprendimiento y estos centros andaluces. Y, de esta forma, bueno, pues, como decía desde el principio, dar respuesta a las necesidades que la sociedad andaluza tiene sobre emprendimiento y el desarrollo del conocimiento en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comienza ahora el turno de intervención de los grupos políticos, de menor a... El grupo Por Andalucía no está, entonces, comenzaría el grupo Vox. Tiene tres minutos. ¿De acuerdo? Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Pues, brevemente, señor consejero, yo creo que un debate serio hoy sobre esta materia exigiría, como hemos hecho, escucharle, pero luego dejar un tiempo a los grupos para preparar esta intervención contestando a lo que ha expuesto, porque parece un poco incoherente preparar una intervención pensando en lo que va a poder decir, previendo lo que va a poder decir, con el enorme margen de error que se supone, o lo que es peor, prescindiendo totalmente de lo que se piensa que pueda decir, que, en fin, también ocurre.

Pero, bueno, yo me voy a arriesgar y, bueno, pues, quiero... Establecía yo, con independencia de lo que usted ha expuesto, tres cuestiones claves con base a tres datos que contamos con ellos ahora mismo.

Se constata que, efectivamente, hay una mayor inversión, hablo del negociado de universidad. Hay una mayor inversión. Aproximadamente unos 1.186 millones había en 2016, que han pasado a ser ahora 1.631. Como vemos, pues, es un incremento notable, que puede ser casi superior al treinta por ciento o al treinta y tantos por ciento.

Pero, por otro lado, tenemos menos matriculaciones. No he encontrado el dato de las que se corresponden con el curso del 2022-2023, pero, vamos, se puede hacer un cálculo aproximado, porque desde el 2016-2017 fueron 205.000 alumnos y en el 2021-2022, 199.595. Son oscilaciones, de todas maneras, más o menos en torno a los doscientos mil, cinco mil arriba o cinco mil abajo, los que ha habido en todos esos años. Con lo cual, bueno, yo no sé los que ha habido este curso, pero estaría entre ambas cifras, lo cual sería menos o igual.

Y luego tenemos un tercer dato que también es oficial y es ese ranking de Shanghái, como dice mi dielcto compañero del PSOE, que no sé si es así cómo se pronuncia en cantonés o en mandarín, pero, vamos, suena muy bien. Es cierto que ahí, pues, vemos que las universidades públicas andaluzas están por debajo de la media española y, además, lo preocupante es que muchas de ellas, incluso en este 2023, han bajado puestos en ese ranking, y esa es la realidad.

Tenemos que, hasta la fecha, no hemos sabido rentabilizar los recursos invertidos, y puede que esto, evidentemente, a lo mejor es una afirmación temeraria, esto se vería, o estas inversiones se pueden ver o se pueden analizar a medio y largo plazo, quizá eso sea la realidad, pero a simple vista no podemos dejar de observar que es un dato negativo y que invita a la reflexión, y más aún cuando hay ese nuevo modelo de financiación del que hablamos en el pasado pleno y que nos va a exponer en otra posterior comparecencia. Estamos, yo por lo menos, impaciente por conocer los pormenores, pero es que es bueno que haya esa paz universitaria, que tengan ese acuerdo o ese consenso con el Consejo Andaluz de Universidades, pero, al mismo tiempo, al menos el juego de estos tres datos que le he dado, que son datos que creo que están ahí, que no están cocinados ni manejados, pues creo que estos tres datos, bueno, pues también le dan a su consejería capacidad, bueno, pues se pliega a dar lo que le piden, pero por otro lado también como para exigir una serie de resultados.

Y muy brevemente, si me permite la Presidencia, bueno, respecto de la parte de innovación y de investigación, yo, en líneas generales, lo que veo es que nos habla de lo que va a haber —no de lo que hay—, porque realmente, incluso las herramientas que han puesto en funcionamiento, como la estrategia de hoy día o esos planes de gobernanza, en fin, la realidad es que, bueno, es bueno saber en qué se gasta y cuánto, pero a mí, ahora mismo, en este momento, me preocuparía más saber cuánto o cuáles son los resultados de esas inversiones. Y, en todo caso, bueno...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—En todo caso, vemos muy positivamente esa inversión estratégica en defensa y aeromoción, parece que eso va por buen camino y nos parece que es una buena idea, y también la investigación de la sequía, que es una necesidad imperiosa.

Gracias, y perdón.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, el turno del Partido Socialista, del Grupo Socialista, el señor Ruiz tiene la palabra. Siete minutos, efectivamente.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Vale, muchas gracias.

Bueno, señor consejero, le he oído a usted la frase de que estamos trabajando para que la sociedad andaluza consiga las mejores universidades posibles. Desde luego, no lo pongo en duda, pero por las privadas no va a ser, ¿eh? Hoy día, Juanma Moreno podría haber traído algunas privadas de mayor calidad.

Señor Villamandos, cuando repasamos la acta de la sesión inaugural de esta comisión el pasado mes de septiembre, con la perspectiva que da ya el tiempo, uno comprende ciertas cosas que antes solo podía vislumbrar.

Mire, la suya fue una comparecencia muy técnica, de escaso calado ideológico y político, y centrado sobre todo en estructura, en marcos legales y estratégicas de las medidas que iba a tomar, pero ni una sola cifra, ningún compromiso presupuestario ni un tanto por ciento con el que intentar mejorar las estadísticas. A decir verdad, la palabra euro estaba casi ausente de su discurso, salvo dos excepciones, cuando habla de la facturación del parque tecnológico de la Cartuja y cuando se alude a la bonificación de las matrículas universitarias.

La primera, bueno, es un ejemplo de la autosuficiencia empresarial y de una magnífica apuesta por parte de la Junta de Andalucía en la etapa socialista, que ahora se están recogiendo un poco todos esos frutos.

La segunda, de las matrículas, las bonificaciones, es el resultado de una política social por parte de la anterior Administración en relación con la universidad, que usted mantiene y que yo le felicito.

Señor Villamandos, yo le pregunto, ¿sabía usted en septiembre del año pasado que su consejería iba a pasar por un curso parlamentario con un presupuesto más que ajustado? Los demás lo supimos en noviembre, cuando estudiamos el presupuesto de la Junta, pero probablemente usted ya era consciente de las dificultades que iba a atravesar su consejería, de ahí que su intervención obviara cualquier compromiso financiero o mejora presupuestaria concreta.

En resumen, señor Villamandos, éste ha sido un año aciago para su consejería desde el punto de vista del dinero y de los recursos, que han sido más bien escasos, especialmente porque el montante de su

consejería se enmarca en el presupuesto más alto de la historia de la Junta de Andalucía. Yo creo que le han ganado la partida otras consejerías. Al final, pues, se ha tenido que tirar de la caridad de otras sobras, digamos, de otras consejerías. Juanma Moreno lo reconoció cuando tomó el rector de JAE en posesión, y dijo que la Consejería de Hacienda tiene que reclamar las cantidades de otras consejerías para concentrarlas en universidades. Luche usted, señor Villamandos, por un presupuesto digno para universidades, este curso universitario, y evite tener que acudir a donaciones piadosas por parte de otras consejerías cuando se vea con el agua al cuello.

Por cierto, señor consejero, ese pase de cepillo entre consejerías no le dio para hacer frente a la subida de sueldo de los empleados públicos del 1,5%, porque los rectores todavía la están esperando, según lo que me han afirmado tres de ellos. Persistamos, señor consejero, para que este nuevo curso político nos traiga una etapa de mayores recursos para la universidad y la ciencia, que sea este un año de pan, mosto y aceite, como se dice en las sagradas escrituras. En cualquier caso, he de reconocer, señor Villamandos, que usted no ha perdido el tiempo, no ha perdido el tiempo en este primer curso parlamentario; se ha dedicado a teorizar, a sacar adelante el mapa de titulaciones y el complejo modelo de financiación. Nos felicitamos por ello, pero queda aún mucho por hacer, especialmente las medidas que implican no tanto papeles, normativas y estrategias, como aquellas que requieren partidas de financiación extraordinaria.

Bueno, yo creo que lo ha señalado el portavoz de Vox hoy aquí. Usted, en esta comparecencia, que era para hacer balance de lo anterior, esencialmente ha hablado usted de acuerdos, modelos, estrategias, apuestas, planes... En fin, cuando no se tiene suficiente presupuesto, pues se tiene que teorizar. El mayor problema al que se enfrenta usted, según mi opinión, aparte del presupuesto ajustado, es que su primer año como consejero es el cuarto ya de Juanma Moreno como presidente de la Junta, y claro, ya hay convocatorias que deberían haber salido ya desde hace tiempo. *Tempus fugit*, señor Villamandos, *carpe diem*, no postergue nuestra felicidad.

Seguimos esperando la convocatoria de los contratos predoctorales; en cuatro años de gobierno de Juanma Moreno solo han sacado uno. Usted va pregonando, especialmente ahora, seguro, en la Semana de la Ciencia, la necesidad de fomentar las vocaciones científicas, pero ¿de qué sirve —me pregunto yo— despertar en nuestros jóvenes estudiantes la vocación científica si luego se les veta el acceso al doctorado y tienen que ir a hacer la tesis a otras comunidades o al extranjero? Juanma Moreno ya va tarde en este asunto, el daño ya está hecho. Hay tres promociones de estudiantes brillantes que han tenido que salir de Andalucía para investigar, porque no hay un programa de contratos predoctorales. Tres promociones en cuatro años de gobierno, señor Villamandos.

También la convocatoria de contratos posdoctorales está por llegar, ¿y qué me dice de los doctorados industriales? Señor Villamandos, el juego vintage de dónde está Wally, —pues no sé si lo conoce—, yo le reto a que encuentre a un doctorado industrial en alguna empresa andaluza, lo tiene difícil. Usted ha sido rector de una universidad pública, ¿no se le cae el alma al suelo cuando comprueba en su propia página web, la página web de la consejería, que la última convocatoria para la adquisición de material científico fue en 2019? A mí se me cae el alma al suelo. ¿Y qué me dice del plan de infraestructuras? Los científicos y científicas andaluces ya se han enterado que a Juanma Moreno le gusta inaugurar un mismo hospital cuatro veces. ¿Y saben lo que me han dicho? Que no les importa que el presidente in-

augure los laboratorios por entregas, pero que haga el favor ya de liberar los fondos para dicha convocatoria, que llevan ya cuatro años de retraso.

En cuanto a los acuerdos adquiridos, tampoco es que hayamos tenido mucha suerte. Este pasado curso, la convocatoria de los complementos autonómicos, según usted ya está al caer, pero es que lleva cayendo ya un año. ¿Y qué me dice de los atrasos de las pagas del personal de administración y servicios? El famoso quinto tramo, como en la obra de Beckett, llevamos cuatro años esperando, esperando a un Godot que solo existe en el imaginario de los sindicatos.

Hace usted un año pedía a los rectores y rectoras que le dieran ideas. E ideas le han dado unas cuantas, señor Villamandos, pero a usted lo que le piden es que ponga más dinero para la universidad pública y para la ciencia, y algunos lo han tenido que hacer de una manera dolorosa, como el rector de la Universidad de Málaga, que ha tenido que acudir a prensa a suplicar a la Junta más medios para paliar la delicada situación financiera de la Universidad de Málaga.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

El siguiente es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra la señora Martos por siete minutos también.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidenta.

En Andalucía contamos con 11 universidades, 10 públicas y una privada, que parece que no nos acordamos de que ya existe una privada, una privada que se aprobó en su día por el Partido Socialista, por disposición transitoria por la puerta de atrás. Aquí las que se están aprobando y las que se llevaban hoy era todo legal y con todas las garantías, ¿vale? A ver si tenemos un poquito más de memoria.

Bueno, pues tenemos estas 11 universidades, que suponen una gran fuente de formación profesional y personal para los jóvenes andaluces.

Tenemos más de doscientos cuarenta mil estudiantes en nuestra comunidad, y es por ello que la universidad de Andalucía juega un papel muy importante en el presente y en el futuro de nuestra comunidad autónoma.

El Gobierno de Juanma Moreno tiene tan claro el valor de la universidad pública y de la universidad andaluza, y lo que ello significa, que es la cohesión social y territorial, la investigación innovadora, la formación de capital humano, que ha creado esta consejería. Y ha creado esta consejería con una estructura reforzada, que pone en valor todo lo que significa el sistema universitario y el sistema de conocimiento andaluz para el desarrollo de nuestra tierra.

Una consejería que tiene como base el diálogo permanente y la negociación, no solo con todos los partidos políticos, con todos los grupos políticos, sino con todos y cada uno de los colectivos vincula-

dos a sus competencias, los rectores, la comunidad universitaria y científica, los estudiantes, investigadores y un largo etcétera.

Queremos servicios públicos más fuertes, crear más y mejor empleo, acortar desigualdades y que la oportunidad y el bienestar alcancen a todas las familias andaluzas.

Por seguir la misma línea del consejero, el consejero ha hablado, señor Ruiz, de un modelo de financiación de las universidades públicas en Andalucía. Nunca, nunca hasta ahora las universidades públicas tuvieron un sistema de financiación consensuado que brindara seguridad para su funcionamiento. Prueba de ello fue cuando el pasado 15 de noviembre de 2022 el Consejo Andaluz de Universidades respaldó, por primera vez y por unanimidad —volvemos a no tener memoria—, el reparto de financiación dirigido a las diez universidades públicas para el ejercicio 2022, 1.581 millones frente a los 1.300 de 2018. Cuando hablamos de números los desvirtuamos un poquito. Esa cuantía constituye un presupuesto histórico que garantiza la suficiencia financiera de todo el sistema.

Y conviene recordar, señor Ruiz, que el Gobierno socialista dejó a las universidades andaluzas más de cinco años sin modelo de financiación, incumpliendo la Ley andaluza de universidades. ¿No se le caía el alma a los pies en aquel momento, señor Ruiz?

También es verdad que se ha aprobado el Decreto de ordenación de enseñanza universitaria, que podrán crear nuevos títulos de grados y másteres, y que estuvo también congelado trece años. Tampoco se le caía el alma a los pies.

Estamos en elaboración, es verdad, de la Estrategia Universitaria para Andalucía, orientada a la empleabilidad, a la internalización, a la estabilización de personal, la formación y actuación del talento, la transferencia del conocimiento y el fomento del emprendimiento universitario.

Señor Ruiz, somos conscientes de que cualquier acción de mejora precisa contar con el adecuado personal y que este se mueva en un clima de certidumbre y reconocimiento a la labor realizada.

Por ello, se está prestando una especial atención a los procesos de estabilización y promoción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Por eso, se ha reactivado la mesa de negociación de las universidades públicas andaluzas. Se ha renovado el nombramiento de los consejos sociales, una demanda de ellos.

Y quisiera destacar de manera especial el compromiso de este Gobierno, en general y de esta consejería en particular, con la igualdad de oportunidades, impulsando medidas que impidan que nadie se vea privado de acceder a la enseñanza superior por razones económicas. Por ello, se ha aprobado el decreto de precios públicos, 47 millones de euros de ahorro a las familias andaluzas, que nos sitúa entre las tres comunidades autónomas con las tasas más asequibles del país. Esto no son planes, son realidades.

Tampoco son planes que se mantiene la bonificación por rendimiento académico, 45 millones de euros en 2023, siete más que en 2018. Se mantiene la bonificación del 99% del coste de créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres: 112.942 estudiantes bonificados en este curso pasado.

Tampoco son planes que se aumente el complemento Erasmus, pasando de 12,3 millones en el curso 2018-2019 a casi 15 millones en el curso 2022-2023. Tampoco son planes, y son realidades, números y

dinero que entra en el ahorro de las familias andaluzas, las ayudas para la acreditación de idiomas, por valor de 350.000 euros, entre otras cosas, ya explicadas también por el consejero.

Pero, conscientes de que la investigación y la innovación están estrechamente relacionadas y vinculadas con el ámbito universitario, a la vez que el desarrollo económico, la competitividad empresarial y el bienestar social, desde el mismo inicio del Gobierno de Juanma Moreno una de las prioridades fue dar impulso al sistema de I+D andaluz. Y en los años precedentes debemos recordar, bajo el Gobierno del PSOE, este había venido experimentando un retroceso en nuestra comunidad, encontrándonos un sistema paralizado por la propia Administración, que privaba a los investigadores andaluces de recursos indispensables para el desarrollo de su actividad.

Durante los últimos años, el nivel de publicación y resolución de convocatorias en Andalucía fue muy reducido. De hecho, entre 2015 y 2018 solo se convocaron seis líneas de ayudas, de las que no llegó a resolverse ninguna. Por lo tanto, la mayor urgencia fue, en ese momento, solventar las que estaban bloqueadas, lanzar nuevas y, al mismo tiempo, incrementar notablemente los recursos públicos destinados a la innovación y a la investigación en nuestra comunidad.

¿Y qué se ha hecho este año? Pues, como ha explicado el consejero, implementando la Estrategia EL-DIA horizonte 2027, haciendo un calendario real anual de convocatorias, resolviendo las ayudas de I+D+i, por valor de 58 millones —esto tampoco son planes—, aprobando el Decreto de agentes del sistema del conocimiento, proponiendo inicialmente el Plan de Acción de la Estrategia Aeroespacial 2023-2027. Y, eso sí, ultimando el plan de gobernanza de parques científicos, tecnológicos y entes del ecosistema innovador, algo que creo sumamente importante. Porque sobre esto ya nos explicó el propio consejero, en su día, los datos objetivos sobre lo que significan estos parques en Andalucía en el contexto a nivel estatal. Con una población que viene a suponer un 16% de la población total de nuestro país, el número de empresas que tenemos en nuestros parques tecnológicos supera ese 16%, casi un 20, un 19,66%. La actividad económica supera, además, también ese 16% con un 28,29. El empleo que generan es de un 34,17. Además, la inversión que se realiza es de un 22,49%. Así que no solo es que tenemos muchos parques o un número adecuado de parques, sino que son unos parques que, en su conjunto, son tremendamente competitivos con el resto de nuestro país.

Así podemos hablar también del nodo de innovación y tecnología en defensa y seguridad de Andalucía, de los 40 millones de euros invertidos en compra pública de innovación. Y algo que me gustaría resaltar, pronto verá a la luz la línea de ayudas para las soluciones ante la sequía, este gran problema que tenemos en Andalucía, con ocho millones de euros. Más un largo etcétera que ya ha dicho el consejero.

¿Que esto no es suficiente? Podría ser. ¿Que se pueden hacer más cosas? Siempre. Lo que es innegable es que el modelo Villamandos funciona.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Señor consejero, tiene un segundo turno de palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Gracias, señorías, por sus comentarios y por sus aportaciones.

Desde luego, nos gustaría estar en una mejor situación en el ranquin de Shanghái. Pero no hay que olvidar que, bueno, esa bajada de puestos se debe fundamentalmente a la entrada de países asiáticos, fundamentalmente de China y de Corea, que ha hecho que descendamos. No es cuestión de que hayamos empeorado, sino de la entrada de otras potencias que, utilizando, además de unas grandes inversiones, pues unos sistemas de captación de talento de dudosa legalidad en el mundo occidental, como bien saben, que ha saltado a la prensa durante este año, pues la verdad hace que se posicionen en ese lugar.

Evidentemente, la disminución de las matrículas universitarias es un hándicap que tenemos ahí, sobre todo, cuando tengamos la disminución de la natalidad, cuando nos llegue la disminución de la natalidad a las universidades. Pero lo que también es verdad es que, bueno, la matrícula en Andalucía se mantiene. Y lo que tenemos que hacer es intentar que todos esos estudiantes andaluces que están fuera de Andalucía pues vuelvan a Andalucía, que estudien en Andalucía y que no se vayan. Y para eso tenemos que hacerles una oferta educativa plural, abierta y, desde luego, muy competitiva, para lo cual creo que los cambios normativos que estamos abordando pues pueden ayudarnos.

Miren, yo les voy a poner un ejemplo de que no todo es dinero. Hay dos universidades que han estado tradicionalmente mal financiadas en los ránquines, mal financiadas por el Gobierno andaluz, que han sido la Universidad de Granada y la Universidad de Córdoba, tradicionalmente. Son las dos universidades que cuentan con los mejores indicadores en investigación y en docencia. Y no voy a hablar de la de Córdoba, por motivos obvios, pero voy a hablar de la de Granada. Granada se encuentra donde se encuentra en la posición en Shanghái, habiendo contado con una infrafinanciación por los gobiernos socialistas durante muchísimo tiempo, desde el año 2006. Sin embargo, han sabido hacer de la necesidad virtud, establecer estrategias, establecer medidas, hacer cosas diferentes que no hacían las demás, y se encuentran en el ranquin de Shanghái donde se encuentran. Eso es de lo que trata además el modelo de financiación, ayudar a las universidades no solamente a que tengan dinero, sino que con el dinero que tengan les sepan sacar la mayor efectividad, la mayor eficacia y los mejores resultados posibles.

El otro día le preguntaba al rector, un buen amigo, el rector de la Universidad de Cádiz, le decía: «Rector, si yo este año te doy 3.000 millones de presupuesto solo para ti, ¿tú qué me dices el año que viene? Dice: «Que me des 3.300». Eso, entramos en la dinámica normal, ya saben que a los rectores se les llama que son de la orden mendicante. Y, bueno, cumplen con su labor, cumplen con su función. Y, desde luego, lo que sí necesitamos es darle no a ellos, no a los rectores, sino a las comunidades universitarias y a la sociedad andaluza, darles las respuestas que necesitan.

Somos un Gobierno —nuestro presidente lo ha dicho en múltiples ocasiones—, somos un Gobierno reformista, venimos a reformar. Y lo primero que hay que reformar son las normas, porque si seguimos sacando convocatorias con las normas de siempre, si seguimos manteniendo normas que ya no nos sirven, pues, evidentemente, siempre seguiremos haciendo lo mismo y los resultados cada vez serán peores.

Y por eso a lo que hemos dedicado este primer año, y también el siguiente, fundamentalmente, ha sido a cambios normativos que creíamos fundamentales para que las convocatorias sean más ágiles,

para que las convocatorias tengan una simplificación administrativa, para que las convocatorias incluyan compromisos de estabilización del personal, algo que antes nunca se había visto en Andalucía.

Es un primer año de Gobierno y, desde luego, lo que sí le digo...

¿Cuánto tiempo tengo?

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le quedan tres minutos.

Ah, no, cinco, cinco. Disculpe.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Ah, cinco. Bueno, entonces voy bien.

Ya antes lo comentaba a la señora Martos que hemos pasado..., son 300 millones más de euros los que se invierten en Andalucía desde el año 2018 a 2023, y el año que viene, pues, serán, evidentemente, más. Somos la comunidad autónoma que más invierte en universidades, el 1%, no lo decimos nosotros, lo dice la AIREF y lo dice CRUE en su Informe en la Universidad en Cifras.

Y, en cuanto a los complementos autonómicos, nos hubiera gustado sacarlos antes. Ahí ha habido una actitud de bloqueo por parte de la representación sindical, que no hemos terminado de entender, con la connivencia de alguna universidad, también hay que decirlo, pero que, desde luego, vamos a desbloquear, porque los vamos a convocar, entendiendo que ya los procesos de negociación, aunque seguiremos intentando llegar a acuerdo, pero que ya se ha negociado lo que se tenía que negociar.

Y, en cuanto a la Universidad de Málaga, permítanme que les diga una cosa. Yo les pediría, por favor, que no hablaran de la situación de la Universidad de Málaga, porque tengo que recordar la parábola de los talentos. Les pueden estar haciendo un flaco favor a la Universidad de Málaga si nosotros respondemos.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero, disculpe la equivocación que ha hecho interrumpirlo, pero...

[Intervención no registrada.]

Bueno, un segundo turno de intervención de los grupos proponentes.

El Grupo del Partido Socialista tiene tres minutos. Ahora sí, tres minutos.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Vamos a ver, desde luego, veo a los representantes de Vox y de la derecha muy preocupados porque bajemos las públicas en los ranking de Shanghái. Cuando llegan las privadas yo nunca oigo los ran-

kings de Shanghái, de 34 en España, solo uno, la de Navarra, entra en ese ranking. Parece ser que a la derecha de Andalucía no le preocupa eso.

Bueno, y, señor Villamandos, dice usted que no hablemos de Málaga porque le hacemos un flaco favor. Bueno, usted, lo primero, que ese tema lo ha sacado el rector en toda la prensa, con lo cual, no lo hemos sacado el Partido Socialista, lo ha sacado el mismo rector.

Y, además, yo sé que a usted no le gusta que cuando haya una situación delicada, que se hable, pero, claro, uno tiene paciencia, pero en algún momento, aunque sea en comisión técnica aquí, hay que decirlo. Pasa como Rabanales 21, también dijo usted, «hombre, no hablen de ese problemón, porque le pueden hacer daño». Hombre, hay que hablar de vez en cuando porque hay que solucionarlo, lo que no hay es que esconder los problemas.

Señor Villamandos, llevamos tres años de parálisis para la universidad y la ciencia andaluza, los años del mandato del señor Rogelio Velasco, desgraciadamente, y llevamos un año al ralentí. Y digo al ralentí porque con usted al frente de la consejería es verdad que se está moviendo algo, ciertamente, pero sin un presupuesto mayor, más ambicioso, es difícil que, por mucho afán que usted le ponga, muchas normas que saquen, se recupere el tiempo perdido.

Algunas de las promesas electorales del PP llevan cinco años en el tintero, algunas parecen secundarias, como la comunidad universitaria del deporte.

En el 2018 hablaban ustedes de adoptar medidas necesarias para aprovechar al máximo los parques tecnológicos, de impulsar la colaboración entre alojados, estrechar vínculos, fomentar la proyección. Pero, señor Villamandos, la política de Juanma Moreno sobre parques tecnológicos, a día de hoy, no lo que usted va a hacer, que va a reformar la gobernanza, a día de hoy es inexistente. Y lo he consultado ya con algunos presidentes y gerentes. Es decir, estamos viviendo ahora mismo los éxitos, que son indudables, de la Cartuja, de Málaga Tech Park, creo que eso se lo debemos a personas que hace ya tiempo planificaron muy bien.

Pero, claro, yo le pregunto, ¿conseguiremos éxitos similares a Cartuja y Málaga Tech Park dentro de veinte años? Desde luego, los tres años de Rogelio Velasco y este año, yo y algunos gerentes y presidentes no vemos mucho movimiento.

La legislatura anterior del Gobierno del Partido Popular se cerró sin una sola ley sobre universidad y ciencia, tres años perdidos de Rogelio Velasco.

Usted hablaba en marzo, en marzo, de que tendríamos ya muy pronto la Ley Andaluza de Universidad, pero aquí no ha entrado nada todavía. Las únicas dos leyes que han entrado son las leyes de las universidades privadas.

En los dos programas electorales del PP, los del 2018 y 2022, no se menciona —esto es fuerte—, ni una vez, ninguna línea sobre ley de ciencia, nada.

Usted aquí, en todas las intervenciones del año pasado, mencionó la ley de ciencia. Eso sí, registró el PSOE una PNL sobre ley de ciencia y al día siguiente salió en prensa que ya estaban trabajando en ello y que estaban en un borrador. Permítame que lo dude, justo cuando presentó la PNL al PSOE, cuando usted llevaba un año que ni mencionó la ley de ciencia. Aquí las únicas universidades que avanzan son las privadas, a día de hoy. Ya veremos el futuro.

Así funciona el Gobierno de Juanma Moreno, señor Villamandos. Mire, un día publicita una gran apuesta por la universidad pública y al día siguiente nos enteramos de que van a abrir cuatro privadas. Bueno, no nos enteramos, dos nos lo dicen y dos lo sospechamos.

Un día anuncia la mayor inversión en sanidad pública andaluza y el otro día desvía a dedo parte de ese presupuesto a las clínicas privadas.

Una mañana Juanma Moreno se levanta ecologista y por la tarde pone aún más en riesgo a Doñana para contentar a doscientos productores.

Un día el señor Villamandos elogia a los científicos y, al día siguiente, Juanma Moreno abronca a los profesionales de la Aemet.

A esta indefinición, a este dar bandazos, a este soplar y sorber al mismo tiempo, Moreno Bonilla lo denomina «ejercer una política de centro». Bueno, más que pregonar que sea un político de centro, yo creo que Juanma Moreno debería centrarse en resolver los problemas de la gente y un poquito más en la universidad y en la ciencia andaluza, que llevan cuatro años a ralentí.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, lo dije el otro día en pleno, este Gobierno no gestiona bien. Yo, con un presupuesto que ha sido el más alto de la Junta de Andalucía, qué poquitas convocatorias de universidad y de ciencias se ha sacado este año pasado.

Espero que el que nos venga sea un poco mejor.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra también por tres minutos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Habla el señor Ruiz de años perdidos. Se le pierde en la memoria la deuda de 834 millones de euros que el Gobierno socialista tenía con las universidades andaluzas, según la Oficina de Control Presupuestario.

Y, como sigo pensando, mientras que el Gobierno de Juanma Moreno cumple —lo decía el otro día el presidente—, a más Pedro Sánchez, menos Andalucía. Y, mientras el modelo de Villamandos funciona,

el Gobierno de Pedro Sánchez ha ido disminuyendo año a año su respaldo a las instituciones y a las universidades públicas andaluzas, como lo demuestra el presupuesto del Ministerio de Universidades desde los últimos años. En el año 2021, 462 millones; en el año 2022, 431, 6,9% menos que en 2021; en el año 2023, 442 millones, 2,6 menos que en 2022, y 4,5 menos que en 2021. Pues yo no sé usted, el presupuesto de 2023 del Gobierno de Andalucía para nuestra universidad es un presupuesto histórico, que garantiza su suficiencia financiera, con 1.600 millones frente a los 1.300 millones de 2018. Si eso es que no funciona el modelo Villamandos, venga usted y dígame.

Y nada más.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Consejero, tiene una última intervención.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Bueno, cuando hablamos de parques tecnológicos, mejor que no olvidemos, ¿verdad?, representantes del Grupo Socialista, de la RETA, de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, que fue lo que fue, igual que otras muchísimas cosas.

Pero me voy al presente, no quiero irme tan al pasado, que no es tan pasado, puesto que también fue cuando la bajada de sueldo del profesorado de forma unilateral por el Gobierno de Andalucía y estas cosas.

Mire usted... No, Rajoy, no. El Gobierno socialista del momento, 1,5% de incremento salarial, 0,5% a partir de octubre con carácter retroactivo, acordado por el Gobierno central con los sindicatos. Me parece estupendo. Pero ni una aportación extraordinaria para hacer frente a esos gastos por parte de ese Gobierno central.

Andalucía está infrafinanciada. Andalucía recibe menos, al menos mil millones menos de lo que tendría que recibir. Yo le pido al Grupo Socialista que de verdad apoyen las reivindicaciones de una nueva financiación de las comunidades autónomas, donde Andalucía se vea respaldada económicamente, como tiene que serlo. Porque si tenemos toda esa financiación, podremos hacer más cosas. Mientras tanto, pues tendremos que sacar ese dinero de donde podamos. Pero lo que no es de recibo es que, desde luego, y de una deslealtad tremenda, en que el Gobierno central invite y que quien pague sean las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/APC-002929. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en materia universitaria en el nuevo curso académico

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación, comenzamos con la segunda comparecencia, solicitada por el Grupo Popular, en relación al inicio... sobre las previsiones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en materia universitaria en el nuevo curso académico, tiene la palabra el consejero cuando esté preparado.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, voy a ser muy breve, puesto que mucho se va a solapar. El año pasado, como le decía, estuvimos realizando la nueva normativa, el nuevo marco normativo fundamental para el desarrollo del sistema universitario, del sistema del conocimiento y del sistema de emprendimiento de Andalucía. Y este año toca desplegar todo su potencial. Hemos ya instado a las universidades a que hagan una planificación de su oferta académica. Nos encontramos con una situación compleja, puesto que tres de nuestras universidades van a tener elecciones a rector, y eso, pues, evidentemente dificulta en alguna medida pues que puedan hacer una planificación en estos momentos. Pero en cualquier caso estamos trabajando con ellas para que tengamos esa oferta académica, que sea una oferta académica que no sea redundante, que sea una oferta académica que busque no solamente cubrir las necesidades de plazas a nivel social, sino también la empleabilidad. Estamos trabajando con las universidades para que incrementen no solamente ya sus títulos, sino aquellas ofertas en el número de plazas de algunas titulaciones que nos son requeridas por el sector productivo, como es el ámbito de la informática o de las telecomunicaciones. Y, en definitiva, intentar dar a la mayor brevedad posible una solución a ese sector productivo y a las demandas sociales.

Y también tenemos que hacer una reflexión, y estamos animando a los rectores a que la realicen internamente, puesto que somos una comunidad autónoma donde nuestra oferta de grados en proporción a la de másteres está muy desbalanceada en relación con otras comunidades autónomas que son referentes. Entonces, en ese sentido, estamos animando que más que aumentar una oferta de grado que podría al final ser redundante, quizás esa oferta de másteres de una alta especialización, con una alta competitividad, pues de verdad creemos que podría ser mucho más flexible, y desde luego garantizar esa formación complementaria que necesitan nuestros egresados para poder tener luego garantizado, o con visos de garantizar esa estabilidad laboral.

En cuanto al modelo de financiación, vamos a desplegarlo a lo largo de este año. Estamos pendientes a lo largo del mes de septiembre, es lo que les hemos pedido a los rectores, para hacer una distribución de los fondos, empezar a desplegar el modelo en este año. Como comprenderán, este año se hace de una forma muy acotada en el tiempo, para que el año que viene ya lo podamos hacer en su totalidad.

Un presupuesto que además se va a incrementar sobre esos 1.620 iniciales, más 31, en total son 1.651, con los que actualmente cuenta el sistema universitario, 31 de FEDER, que, por cierto, ya están movilizando las universidades, más otras aportaciones que vienen de la Junta de Andalucía. Pues, como le digo, una inyección adicional por el despliegue del modelo —si no, no lo haríamos— por el despliegue del modelo, de 14 millones de euros para la planificación estratégica, para los planes estratégicos que hemos antes comentado.

Y en cuanto a los agentes del conocimiento, antes se lo comentaba, las bases reguladoras ya están elaboradas, en el ámbito de las infraestructuras científicas, que antes comentaba el señor Ruiz, se sacó, hace cuatro años que se saca, porque el acuerdo que había para no sobrecargar de una forma innecesaria los sistemas era que dos años lo sacaba la comunidad autónoma y a los dos años lo sacaba el ministerio, de tal forma que eso permitía ir haciendo una renovación de infraestructuras y adquisición de nuevos equipos de una forma ordenada.

La planificación que ahora mismo tenemos es que sea para alrededor de la primavera una primera convocatoria, digo primera porque tendrá ese carácter bienal, una primera convocatoria de infraestructuras científicas. No será una convocatoria al uso, que hemos tenido hasta ahora. Serán convocatorias de carácter institucional, con lo cual optimizaremos muchísimo mejor las infraestructuras. Y, además, se hará por un procedimiento de declaración de manifestaciones de interés, lo cual agilizará muchísimo los trámites y, evidentemente, también agilizará los procesos de evaluación, que, como saben, han sido un cuello de botella tradicional en todas nuestras convocatorias.

De las bases reguladoras, ya hemos comentado, de los complementos autonómicos, vuelvo a insistir en que el quinto tramo del personal técnico de gestión, administración y servicios es una cuestión de que se pongan de acuerdo universidades y sindicatos. No tiene nada que decir ahí la Junta de Andalucía. Ese fue el acuerdo que se firmó en 2017. Y, por lo tanto, no es de nuestra competencia. Es nuestra competencia, y así lo estamos haciendo, animarlos a que lleguen a un acuerdo y poder desplegar la carrera horizontal. Los complementos autonómicos en cuanto al PDI, y un sexto complemento autonómico que queremos poner encima de la mesa, pues de eso ya hemos comentado suficiente.

Y, desde luego, unas políticas inclusivas en el ámbito universitario importantes, que nadie se quede sin estudiar por motivos económicos. Hemos destinado un 1% de las plazas de nuevo acceso, un 1% adicional de plazas de nuevo acceso a los grados universitarios para personas en riesgo de exclusión social. En las cuales eso va a favorecer que esas personas que tienen una dificultad, no por su capacidad personal sino por un entorno, de a lo mejor sacar una nota adecuada, pues puedan acceder a este tipo de titulaciones. Y, junto con eso, las ayudas que antes hemos comentado más sensibles para Erasmus. Y estamos trabajando con las universidades, ya tenemos el borrador de convenios para trabajar sobre buenas prácticas en el ámbito de la inclusión, en el ámbito de la igualdad de oportunidades dentro de nuestro sistema universitario. Y estamos pendientes de llegar, de consensuar, terminar de consensuar el documento y ponerlo en marcha. Es un convenio que se firmará entre la Consejería de Igualdad, esta consejería —que será la que financie el proyecto— y, por otro lado, las diez universidades públicas de Andalucía. Y, como le decía antes, ahora se abre una expectativa, ya tenemos un informe, ya creo que eso lo comenté en alguna ocasión, tenemos el informe sobre la Ley andaluza de universidades, que nos

hicieron unos catedráticos de derecho administrativo, y que gracias a ese informe hemos visto que las posibilidades de actuación de la comunidad autónoma, basándonos en el Estatuto de Autonomía, con respecto a una nueva ley de universidades, son mucho más amplias de lo que en un principio esperábamos. Tenemos ya un primer texto, que está en el borrador menos cero todavía, lo hemos compartido solo entre los miembros de la consejería. Y esperamos pues de aquí a final de año pues empezar a compartirlo con ustedes, con los agentes sociales y, cómo no, con los rectores y con las universidades. Pero queremos además que esta ley salga, esta nueva ley aproveche las oportunidades que no ha aprovechado la LOSU, que no aprovechó ni el señor Castells ni el señor Subirats. Y para eso ya estamos trabajando con CRUE en organizar una serie de seminarios, de encuentros, mesas redondas, debates, donde en los temas puntuales y preocupantes, que más preocupan a las universidades, podamos escuchar a expertos, podemos escuchar a personas de otros sistemas, para que esta ley, desde luego, sea una ley moderna, del siglo XXI, y que aproveche todas las oportunidades que nos brinda ese Estatuto de Autonomía, y que debido a la desregulación tan grande que ha hecho la LOSU pues intentemos remediarlo y que Andalucía tenga un sistema universitario y no tenga diez sistemas universitarios.

En cuanto a la Ley de ciencia y tecnología, también tenemos ya un borrador, se está elaborando. Saben que hemos tenido cambios en la cúpula de la Secretaría General de Investigación e Innovación, el nuevo secretario general ya tenía..., el anterior lo tenía y este lo ha cogido como una prioridad. Y estamos ya con ese borrador de Ley de ciencia y tecnología de la innovación. Es una ley, tengo que decírselo, mucho más fácil de abordar que la Ley andaluza de universidades.

Y creo que con esto he terminado.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

A continuación, las intervenciones de los grupos parlamentarios, comenzamos con Vox por tres minutos.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias.

Perdón, permítame una pequeña digresión, me voy a referir por alusiones, en fin, a nuestra preocupación de Vox por la ausencia del ranquin de Shanghái de las universidades privadas. No me corresponde a mí, ni nos corresponde a los miembros de esta comisión, preocuparse por esa ausencia. Será a los patronos, a los propietarios, a los promotores de esas entidades, los que tendrán que preocuparse y tendrán que hacer un análisis de por qué ocurre ello, por qué ocurre eso. Las universidades públicas tienen asignados recursos públicos y, por tanto, es mi obligación y la de los otros miembros de esta comisión analizar su rendimiento y su desempeño.

Y esto no es que uno sea liberal, que lo soy, sino que se trata simplemente de cumplir con mi deber.

Y yo le diría, consejero, muy brevemente, para no gastar esos tres minutos, que ayer vi de soslayo, no estaba en casa, lo vi en la televisión de un bar, una noticia en un telediario de la noche en la que, al parecer, la patronal, creo que era de Madrid, pero no estoy seguro, pero, en definitiva, se quejaba de que no podían cubrir sus puestos de trabajo, la demanda de empleo que tienen, tanto en los sectores como en la construcción y en el industrial, en términos generales. Y no solo iba referido a puestos de trabajo, digamos, de los que normalmente pensamos que son, pues sabemos ya que tienen dificultad para cubrirse, como los puestos de formación profesional, sino que también hablaban de titulados universitarios.

Y la verdad es que parece que una tendencia en la actualidad es que los jóvenes prefieran tener una primera, incluso una segunda experiencia laboral en el extranjero, incluso en condiciones objetivas más negativas o más desfavorables a las que se les ofrece aquí en España.

También esto nos fue refrendado, en similares términos se manifestó —ya lo hablamos— el gerente del Parque Tecnológico de Málaga, que dijo que las empresas de dicho parque, no recuerdo si eran dos mil puestos de trabajo o una barbaridad, los que tienen sin cubrir.

Yo aprovecho el contenido amplio de esta comparecencia, porque sé que le preocupa ese tema, pero me gustaría si han analizado esta cuestión y si tienen alguna cuestión al respecto.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

El Grupo del Partido Socialista tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, tiene usted cierta gracia. Le reprocha a Pedro Sánchez la última subida de los trabajadores y los funcionarios públicos de la universidad, porque, claro, luego tiene que venir a pagarlo Juanma Moreno y parece ser que no puede. Bueno, le recuerdo que tiene transferidas las competencias y que ahora va de andalucista.

Bueno, con su intervención me ha quedado claro que si desde luego tiene que ser Juanma Moreno el que decida la subida de los trabajadores públicos en la universidad este año, no habría subida.

En fin, «te llaman porvenir porque no vienes nunca», así reza el primer verso de uno de los poemas de Ángel González. Un verso, señor Villamandos, que como un martillo pilón nos ha golpeado insistentemente en esta comisión, como un recordatorio indeleble de las numerosas convocatorias que tienen que llegar algún día. A decir verdad, podríamos recitar el poema entero, añadiendo tan solo algunas palabras y pareciera que el poeta lo ha escrito exprofeso para esta comisión. Lo recito: «te llaman porvenir porque no vienes nunca/por venir las predoctorales, posdoctorales, industriales, complementos, quinto tramo/Te llaman: porvenir,/y esperan que tú llegues/como un animal manso/a comer de su mano./Pero tú permaneces/más allá de las horas,/agazapado no se sabe dónde./...¡Mañana!/Y mañana vendrá la

convocatoria/Y mañana será otro día tranquilo/un día como hoy, jueves o martes,/cualquier cosa y no eso/que esperamos aún, todavía, siempre».

Señor consejero, espero que este nuevo curso sea provechoso para su consejería y para esta comisión y que esta vez se cumplan todos sus planes por el bien de la universidad y de la ciencia andaluza.

Mire usted, las banderas unen y tejen complicidades ahora que están tan de moda. La religión ennoblecce a las personas y aporta esperanza, pero son el conocimiento y la ciencia las que arañan años a la muerte, son el conocimiento y la ciencia las que permiten saber lo que somos y lo que fuimos, son el conocimiento y la ciencia las que hacen avanzar a las sociedades alejándonos del oscurantismo.

El último estudio sobre universitarios españoles señala que son menos religiosos y que desconfían de las instituciones, pero que tienen una fe en la ciencia como nunca se había visto antes. Los jóvenes creen en la ciencia, señor Villamandos, trabajemos, por tanto, también por ello. No se desanime, señor consejero, sabemos que no debe ser fácil pilotar a la consejería con un presupuesto poco generoso y que tampoco será agradable aguantar el permanente acicate de la oposición, pero el cargo que usted ocupa es una bendición para cualquier académico. Le deseo todo lo mejor para este curso, pues sus éxitos serán los nuestros y serán los éxitos de esta comisión.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero.

Quiero empezar felicitando el Día Internacional del Deporte Universitario —que se celebra hoy— trabajando desde la consejería, además, como lo están haciendo con las universidades, para favorecer hábitos de vida saludables y para estrechar lazos también entre las distintas comunidades universitarias de Andalucía en esa sana competición que es el deporte universitario.

Volvemos a hablar de universidad para, en este caso, entrar a valorar el inicio del curso universitario en nuestra comunidad y las previsiones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en materia universitaria. Con la llegada del mes de septiembre y el fin de las vacaciones de verano, pues se inicia el curso en nuestras instituciones académicas. Son miles los estudiantes andaluces y los docentes que inician las clases en las diez universidades públicas de Andalucía. Un regreso a las aulas que en nuestra comunidad se hace cargado de optimismo y también de ilusión ante un inicio de curso en el que las universidades cuentan con la tranquilidad de que hay un departamento en este Gobierno de Andalucía, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, y un consejero, usted, señor Villamandos, que les escucha y que atiende sus reivindicaciones y sus necesidades. Lo hacen con la esperanza y con

la tranquilidad, precisamente porque usted no hace tanto estuvo en el papel de esos rectores, porque fue rector y sufrió, como lo hicieron el resto de sus colegas, en aquel momento la desidia, el abandono y la falta de entendimiento de los Gobiernos socialistas con las universidades.

Ahora, hoy mismo han aprobado ustedes el modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, el modelo Villamandos, que por fin va a dar un marco de financiación adecuado a nuestro sistema público universitario.

Hace aproximadamente un año, en el inicio del curso pasado, 2022-2023, explicaba usted ante esta comisión y en las distintas reuniones y actos que tenía con la comunidad universitaria cuáles iban a ser las prioridades de la consejería que dirige y sus principales líneas de trabajo. Hablaba usted de la necesidad de revisar ese modelo de financiación. También informaba de que su intención era avanzar sin dilación y con la colaboración de los rectores en la aprobación de un nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias, que desbloqueara esa situación de estancamiento de la oferta académica de nuestras universidades y que permitiera la aprobación de nuevas titulaciones que vinieran a mejorar las enseñanzas impartidas, adecuarlas al contexto socioeconómico y favorecer la empleabilidad de los egresados. O de la aprobación de la Orden de bases reguladoras para los recursos humanos e infraestructurales de la EIDIA, de la Estrategia de Investigación, Estudio e Innovación de Andalucía, para mejorar esa gestión de las ayudas a los grupos de investigación y avanzar en la I+D+i andaluza.

Además, hablaba del decreto de agentes, de las medidas de apoyo al estudiantado, que se han aprobado, además, en el seno de su consejería, y del avance en las peticiones de mejoras laborales del personal de nuestras universidades. Dicho y hecho, señor consejero. El Gobierno de Juanma Moreno y su consejería están cumpliendo con la palabra dada. Y después de tantos años de gobierno del Partido Socialista, en los que las universidades no se sentían escuchadas, parecía difícil que llegara un consejero que sí atendiera sus reivindicaciones. Usted, señor Villamandos, por encargo del presidente Juanma Moreno, está cumpliendo con nuestras universidades, y eso hay que reconocerlo. Sabiendo, además, que usted es un hombre de palabra y que se entiende con las universidades y trabaja por ellas, pues comenzamos el curso 2023 con la tranquilidad y los deberes hechos. Y ahora con nuevas tareas que son necesarias para seguir avanzando en un sistema universitario de calidad, eficiente y competitivo. Por desgracia, con la aprobación de la LOSU, de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, por parte del Gobierno de Sánchez, y tras ver sus guiños en esa ley al independentismo, somos conscientes de que la nueva ley, que ha sido aprobada sin diálogo, sin consenso y sin negociación, genera, debido a esa desregulación, unas situaciones de incertidumbre a nuestras instituciones académicas. Un ejemplo lo encontramos en la desregulación de la figura de los contratados doctores, y por ello creemos que es necesaria una reforma del artículo 40 de la Ley Andaluza de Universidades, para dar tranquilidad a esos docentes que se han visto olvidados por el Gobierno de Sánchez en esa ley infame y politizada.

Otro de los retos es la futura ley de ciencia, tecnología e innovación —ya lo ha dicho—, para que abra la vía para poder avanzar en las políticas de investigación, de innovación y también de transferencia e intercambio del conocimiento, para hacer que Andalucía sea una comunidad a la vanguardia en la I+D+i en toda España, esa estrategia universitaria para Andalucía.

Y, bueno, pues para ello, señor consejero, le pedimos que siga en esta actitud de diálogo, de trabajo conjunto y de escucha activa que lleva teniendo desde que se inició en el Gobierno de Andalucía. Esa actitud que es reflejo del talante del Gobierno de Juanma Moreno y que tanto bien está haciendo a nuestra comunidad autónoma y a nuestras universidades.

En conclusión, señorías, durante demasiados años las universidades públicas de Andalucía y nuestro sistema andaluz del conocimiento han sufrido las políticas de abandono, desidia e incompetencia de los Gobiernos socialistas. Y, por fin, Andalucía cuenta con un Gobierno, el de Juanma Moreno, que apoya, que escucha y que trabaja por nuestras universidades públicas. Lo hace con ellas y no de espaldas a ellas. Lo hace con diálogo y con trabajo conjunto. Lamentablemente, señor consejero, no podemos decir lo mismo del Gobierno de Sánchez. En esa deriva por la desigualdad entre españoles, que ha estado poniendo muchos palos en las ruedas al sistema universitario andaluz y al sistema universitario español. Con unas leyes como la LOSU, politizadas y defectuosas, que se han hecho a medida de sus socios independentistas, aunque les duela que lo diga a los señores del Partido Socialista. Pretenden una España a dos velocidades, con universidades de primera y de segunda, con ciudadanos de primera y de segunda. Pero desde el Partido Popular, ya les adelanto, no vamos a permitir ni un solo retroceso y trabajaremos sin descanso y con ilusión por los intereses de Andalucía, por la igualdad de los españoles y también para seguir construyendo un sistema universitario andaluz que siga haciendo de Andalucía una tierra de primera.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene este consejero un segundo turno de intervención.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, muy brevemente.

Desde luego, el tema de la empleabilidad es algo que nos preocupa, que nos ocupa y que, desde luego, a través del emprendimiento tenemos que darle una salida.

Luego hay otra, hay una pregunta parlamentaria, la cual podré extender más esta respuesta. Pero, desde luego, la empleabilidad, la mejora de la empleabilidad pasa inexorablemente por aumentar, desde luego, la oferta, el mercado laboral en Andalucía, algo en lo cual saben que está el Gobierno de la Junta. Estamos trabajando en atraer inversión, en generar empresas, empresas que generen empleo de calidad, con valor añadido. Y es un círculo en el que tenemos que trabajar todos, porque, junto con eso, desde luego, lo que tenemos que hacer es una oferta formativa adecuada para que esas necesidades que tienen las empresas sean cubiertas por nuestros egresados.

Y sobre el artículo 40, desde luego, le agradezco la mención, señor García. Muchísimas gracias por mencionarlo, ahora mismo las universidades se ven en una situación muy compleja, puesto que tienen

dos opciones, o no sacar las plazas de contratado doctor, las plazas que hasta ahora se denominaban de contratado doctor, o sacarlas generando una situación de inseguridad a las personas que obtengan esas plazas, puesto que esas plazas se sacan sin que la figura haya sido creada por la comunidad autónoma. Estamos trabajando con los grupos parlamentarios, estamos trabajando con ustedes por la posibilidad de una lectura única, de una modificación de la LAU, que nos lleve a una modificación del artículo 40, y eso permita seguridad jurídica tanto a las universidades como, desde luego, a las personas, que es lo más importante, a las personas que optan a esos puestos, y que de esa forma no se vea truncada su carrera académica.

Vuelvo a insistirles, ya lo he hecho en las distintas reuniones bilaterales que hemos tenido, y les insisto en que, por favor, tengamos esa lectura única del artículo 40, que lo antes posible podamos dar esa certeza jurídica, porque eso es trabajar por Andalucía y eso es, desde luego, trabajar por los andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Va a ocupar su segundo turno.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Sí, yo simplemente, y seré muy breve, bueno, pues, comentar algunas de las cuestiones que se han trasladado en esta comparecencia por parte de los grupos políticos. A mí me gustaría que no se pusieran tan nerviosos los diputados socialistas cuando hablamos de igualdad entre los españoles, cuando ellos han callado con la aprobación de una LOSU que ha generado y que generará más desigualdades entre nuestras universidades.

Y también quiero realizar una serie de apuntes. Decía el señor Ruiz que se está tardando en aprobar la Ley andaluza de universidades. No es que se esté tardando, es que la LOSU se ha aprobado recientemente y se está trabajando para hacer una LAU que, precisamente, venga a acabar con esas desigualdades y que venga también a recoger aquellas cuestiones que no recoge la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Y el señor Ruiz también tiene una tremenda obsesión no solo con el consejero, sino también con las universidades privadas. Y es que no para de hablar de las universidades privadas, cuando las universidades privadas –se lo tengo que recordar cada vez que hablamos de este tema– no reciben un solo euro de la comunidad autónoma andaluza. Y, además, precisamente –y ya se lo ha tenido que recordar mi compañera, la señora Martos–, cuando ustedes aprobaron una ley de una universidad privada a través de una disposición transitoria, por la puerta de atrás. Mientras este Gobierno lo que está haciendo es aprobar leyes que deben ser aprobadas por el Parlamento, con todas las garantías legales, garantizando también esa calidad, porque tiene los informes preceptivos, y, además, esperando a que reciban una autorización de inicio de actividad, que no se dará hasta que no cumplan esos requisitos de calidad. Por lo tanto, lecciones pocas.

Y respecto a la Universidad de Málaga, yo no sé si es que ustedes están obsesionados en hablar de determinados problemas, en los que deberían tener un poquito más de cautela. Pero yo creo que ahora es que les puede interesar, quizás en el momento político, hablar de la Universidad de Málaga, igual que en su momento les interesó el momento político de hablar de la Universidad de Jaén. Precisamente, a lo mejor, lo que quieren ustedes es interferir en las elecciones a rector que se celebrarán próximamente. Han creado ahora ustedes una plataforma política, igual que lo hicieron en Jaén. Por lo tanto, yo les pediría que no interfirieran en esas cuestiones, en esas elecciones a rector de las universidades públicas de Andalucía, que las universidades públicas de Andalucía decidirán sabiamente quiénes tienen que ser sus rectores.

Y ya termino, señoría, dando las gracias al consejero por responder a las cuestiones que hemos llevado en esta comisión.

12-22/POC-000412. Pregunta oral relativa al Decreto de Agentes del Conocimiento

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día, el punto 4, con las preguntas orales en comisión. La primera es del Grupo Popular de Andalucía, y es relativa a los agentes del conocimiento. La va a efectuar el señor...

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, permítame mostrarles que es un orgullo para mí pertenecer a esta comisión, porque es la primera vez que intervengo como miembro de la misma. Más aun proviniendo de una universidad, como es la Universidad de Granada, en la que he pasado gran parte de mi vida y uno de los mejores años de mi carrera universitaria.

Pero, señor consejero, hoy hablamos de innovación y de investigación, y concretamente hablamos de los agentes del conocimiento. Usted ha reflejado perfectamente que pertenecemos a un gobierno reformista de la Junta de Andalucía que ha venido a cambiar las normas, a mejorar aquello que no funcionaba o que no funcionaba del todo bien, como se esperaría por parte de la Administración autonómica. Hablamos de un cambio en la normativa que regula estos agentes del conocimiento, hablamos de una clasificación, de una acreditación, de un registro, así como de una evaluación tanto inicial como de proceso.

La apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía —permítame, señor consejero— hacia la innovación y hacia la investigación es clara. Y muestra de ello son los 780 millones de euros que se ha comprometido el Gobierno de Juanma Moreno a dedicar a este sector tan importante para el desarrollo andaluz. O, permítame también, los 107 millones de euros para el IFMIF-DONES, que supondrá el 50% de la aportación que tiende a realizar el conjunto de España, y que se aumentará hasta 211 millones hasta el año 2033. Hablamos de agentes del conocimiento, pero no podemos olvidar aquellas instituciones que también dedican una importantísima labor al desarrollo, a la investigación y a la innovación. Me refiero, concretamente, a CSIC, a las universidades de Andalucía, al IFAPA, a la Fundación Pública del Progreso y de la Salud, a la agencia TRADE, etcétera; entes que realizan programas de desarrollo y de innovación muy importantes para temáticas tan diferentes como pueden ser el agua, con el plan sequía que se va a poner en marcha en septiembre, o de otras temáticas fundamentales como pueden ser el cambio climático, el cáncer o proyectos de desarrollo industrial.

También permítame que le dé la enhorabuena por esa nueva convocatoria que se va a lanzar en el mes de octubre y que va a venir a fortalecer y ayudar al talento innovador en nuestra tierra.

Pero, finalmente, señor consejero, le pregunto cómo valoraría usted la nueva norma de los agentes del conocimiento en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.
Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Bienvenido a esta comisión, y aprovecho para darles también la bienvenida al resto de señorías que se incorporan por primera vez a esta comisión.

Miren, en el año 1988 se crean en Andalucía los grupos de investigación, se crean esos grupos que, desde luego, en el año 1988 fueron un revulsivo para nuestra tierra. El último Decreto de agentes de Andalucía se hace en el año 2009, y tenemos una Ley de la ciencia que es del año 2007. Desde el año 2009 hasta ahora ha pasado mucho tiempo, y desde el año 2007, habiendo habido además una ley estatal en 2011, pues también ha pasado mucho tiempo. Y no podemos hablar, en una comunidad autónoma no se puede hablar de investigación e innovación, sin modificar también las normas que rigen esa investigación y esa innovación.

Como le digo, nos estamos remontando a treinta años, prácticamente, de unos decretos de agentes y de una ordenación de los agentes del sistema del conocimiento, que, desde luego, queda coja de cara a lo que se necesita ahora en Andalucía. Actualmente, en Andalucía tenemos 227 entidades de diferentes categorías a las que hay que sumar esos grupos de investigación, casi dos mil quinientos grupos de investigación. Grupos de investigación que van a seguir teniendo su presencia dentro del sistema universitario andaluz y que son grupos de investigación que van a ser, dentro de la autonomía de cada universidad, van a ser ellas las responsables de organizar, de financiar, dentro de la financiación que se les dé desde la Junta de Andalucía y, desde luego, también de catalogar, siempre dentro de un marco, de unas directrices que debemos desde la propia Junta de Andalucía, desde la consejería, pero, desde luego, dentro del ámbito de la autonomía. Porque creemos que si algo ha faltado en nuestra comunidad autónoma ha sido autonomía para la investigación. Y este nuevo decreto genera esa autonomía, va a permitir a nuestras universidades planificar su investigación y a nuestros centros de investigación planificar su estructura de investigación de una forma diferente. Les ofrecemos un panel de posibilidades, y ellas optarán a las que desean de una forma total, de una forma mixta, como ellos consideren, dependiendo de su realidad, de sus circunstancias y, de esa forma, mejorar sus indicadores en investigación y en innovación.

Este nuevo documento mantiene, desde luego, la diferencia que ya existía de los agentes en tres grandes grupos: los de generación del conocimiento, estructura y redes, y las entidades de gestión y divulgación de la ciencia y el conocimiento.

Y, en lo que respecta a las categorías en las que se divide cada una de ellas, es donde están, desde luego, las grandes novedades. La nueva norma actualiza la clasificación establecida e incorpora tres nuevas figuras, las unidades de excelencia de investigación —que ya les comentamos— y que nuestra idea es que se denominen unidades de excelencia Antonio de Nebrija, ese ilustre andaluz que es un re-

ferente de la investigación y, desde luego, también de lo que significa la universidad y la universalidad de la universidad. Y las unidades de investigación competitivas, que son aquellas que, sin llegar a ese nivel de excelencia, puedan alcanzar esos niveles de excelencia con el acompañamiento adecuado. Y, desde luego, las que ya hemos nombrado, todas las agrupaciones de empresas innovadoras que por primera vez se reconocen como agentes del conocimiento. Ese reconocimiento, junto con la normativa que estamos a punto de sacar después de una última consulta que queremos hacer, porque aquí todos intentamos consensuarlo y dialogarlo hasta la extenuación, pues, desde luego, eso nos va a permitir dar un impulso importantísimo a la transferencia y a la innovación.

Y, sobre todo, como ya decía antes, la primera comparecencia al ámbito de la compra pública de innovación. Esas agrupaciones de empresas innovadoras son las que nos tienen que marcar dónde se encuentran sus necesidades de innovación. E incorporamos también los centros de innovación digital y, en definitiva, seguimos trabajando, señorías, para que Andalucía tenga el mejor sistema de ciencia y tecnología que podamos tener en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Solamente recordarle que son dos minutos y medio, ¿vale?

Recordarle que son dos minutos y medio.

12-23/POC-001792. Pregunta oral relativa a la Fundación Pública Andalucía Emprende

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta para contestación oral está agrupada y, según me comenta el letrado, sería cada diputado...

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón, que me ha saltado una.

Sí, señora Gómez Corona, tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, estamos viendo cómo la Fundación Pública Andalucía Emprende no para de recibir fondos para crear miles de empresas –casi le diría– mensualmente, porque al ritmo que se publicitan no entendemos cómo todavía queda alguien parado y que no sea emprendedor.

Para que vean que las cifras las dan ustedes mismos, no se las voy a dar yo. En la última semana hemos conocido –repito, son a través de las cifras oficiales que nos trasladan– que a través de esta fundación se ha apoyado la creación de 67 nuevas empresas en la ciudad de Ronda, con la creación de 73 empleos. Pero es que, además, se ha impulsado la creación de casi un millar de empresas en el medio rural, generando 993 empleos. Y, por si parece poco, tenemos otras dos mil empresas de universitarios, con un impacto total de 2.033 empleos.

A nosotros nos parece que las cifras son un poco –vamos a decir– engañosas, porque, si nos fijamos en la letra pequeña, que la tienen, lo primero que nos encontramos es que donde ustedes hablan de empresas realmente lo que vemos son autónomos. Es decir, la mayoría de este emprendimiento que ustedes patrocinan son proyectos unipersonales y eso se ve por el poco impacto que tienen en el empleo a nivel local, y así se certifican las cifras.

No estamos quitándole importancia ni muchísimo menos al emprendimiento unipersonal, vamos a llamarle así. Y, además, somos conscientes de que una nueva iniciativa no va a nacer con cientos de empleados en plantilla. Pero un tejido industrial como el nuestro, donde una de las grandes debilidades es precisamente el tamaño pequeño, pequeñísimo, diríamos, de nuestras empresas, que nos impide competir en el extranjero o asumir cuando llega la necesidad de grandes inversiones como la digitalización, por ejemplo, la modernización, nosotros lo que nos preguntábamos era si se están teniendo en cuenta cuáles son las necesidades de la sociedad andaluza en este momento y si ustedes lo están teniendo en cuenta en sus acciones, porque si el impacto en el empleo es más o menos pequeño –no vamos a decir nulo, pero es pequeño–, nos preocupa mucho más la tasa de supervivencia de estas empresas en Andalucía.

Y le voy a dar unos datos también oficiales, según el IECA, hasta enero de 2021 —que son los que tenemos— en Andalucía, había más de 620.000 empresas, de las cuales más de la mitad, 388.000, tenían como figura jurídica la persona física, que son las que se patrocinan principalmente con estas ayudas. De estas, 130.000 tienen un año de antigüedad, pero es que esa edad va bajando, es decir, a los dos años quedan 40.000 y se sigue reduciendo hasta no llegar a las 10.000 empresas con nueve años de antigüedad.

Usted ya sabe, por tanto, por qué le estoy preguntando. Y es que una empresa con la forma jurídica de persona física creada en 2014 tiene una posibilidad de poco más del 40% de sobrevivir en 2021, habiéndose destruido más de la mitad de ellas en solo cuatro años.

Entonces, le preguntamos que, más allá de lo bien que suena hablar de start-ups, de incubadoras, de hubs, ¿tenemos claro qué tipo de empresas estamos creando? ¿Estamos haciendo algo más que ese acompañamiento inicial o esa creación? ¿Estamos buscando generar un tejido industrial que perviva, que compite? ¿O lo que estamos haciendo al final es crear —no sé si decirle— empresas de frustración, en las que las personas emprenden con una ayuda pública, además, y luego no consiguen mantenerse en el tiempo, porque las empresas, por lo que sea, los proyectos no son viables? Aparte de que discutamos si son este tipo de empresas las que estamos necesitando.

En consecuencia, nos parece, señor consejero —ya sé que he agotado mi turno— que nos hace falta un mayor acompañamiento y una visión en proyectos que se puedan consolidar en un tiempo —no le voy a decir muy, muy largo, pero por lo menos en el corto o medio plazo— que generen empleo, riqueza y, sobre todo, esa capacidad de resistencia para luego pervivir.

Por eso le preguntamos qué planes tienen para consolidar la supervivencia y crecimiento de estas empresas.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Señora Gómez, comparto totalmente sus inquietudes y el análisis que hace de la situación. Y por eso es por lo que estamos trabajando en que cambie esa situación a través de Andalucía Emprende y a través también de la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y de la Formación Continua.

Las dos personas responsables de estas dos instituciones fueron nombradas justo antes del verano y, bueno, ya estamos trabajando con ellos en un cambio de estrategia, porque, como bien dice, lo que necesitamos es un emprendimiento de la generación de empresas que creen valor añadido, que fijen personas al territorio y que, en la medida de lo posible, desde luego también creen empleo de calidad.

Y ahí tenemos dos ámbitos en los que tenemos que trabajar. Por un lado, el desarrollo rural, el emprendimiento rural, que tiene una visión diferente al emprendimiento que podemos tener en el ámbito

más industrial, más tecnológico y más disruptivo que se puede tener en las grandes ciudades, aunque cualquiera pueda estar en cualquier sitio hoy día. Pero ahí es donde estamos trabajando, evidentemente. Ahí, en el ámbito del emprendimiento rural, creemos que es fundamental, porque si abandonamos nuestros campos, si abandonamos nuestra agricultura, si abandonamos nuestra ganadería, desde luego vamos a tener un problema como sociedad. No va a ser un problema del Gobierno, va a ser un problema de la sociedad andaluza y me atrevería a decir que de la sociedad española. Y ahí tenemos que trabajar de una forma muy coordinada, y es lo que queremos hacer con las diputaciones, fundamentalmente con las diputaciones, que son unos agentes importantes también en el emprendimiento rural.

Y, por otro lado, está ese emprendimiento industrial, ese emprendimiento que puede generar no solamente ya la gran empresa –ojalá se generara esa gran empresa–, pero sí esas empresas auxiliares que trabajan para otros sectores. Y para eso lo importante es que tengamos sectores muy consolidados. Tenemos un sector aeroespacial importante, tenemos un sector naval, tenemos un sector agrícola y agroganadero, agroalimentario en su conjunto, que requiere también de empresas auxiliares importantes, todo lo que es digitalización, optimización de riegos, mejora de los cultivos.

Y, por otro lado, también en lo que estamos trabajando, en atraer empresas del ámbito de la defensa, como cualquier otro sector, pero en esos es en los que ahora mismo estamos trabajando porque son sectores que generan ese empleo de calidad y que son sectores en los cuales, además, necesitan un alto grado de innovación y de formación.

En eso es lo que estamos trabajando, eso es lo que queremos hacer, y dentro de dos años, tres años, dos años aproximadamente, pues, haremos una valoración de cómo va esta estrategia.

E, insisto, yo creo que una cosa fundamental también que tenemos que hacer entre todos. Hay mucha gente trabajando en emprendimiento, ¿no? Lo decía antes.

Dígame cuando me... Hace un rato, ¿no?

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hace unos segundos, pero...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Vale.

La Asociación de Jóvenes Empresarios estamos también trabajando con ellos para que sean unos socios importantes a la hora de diseñar las nuevas estrategias de emprendimiento.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-001798 y 12-23/POC-001882. Preguntas orales relativas al Plan de Inserción Laboral de los estudiantes universitarios andaluces

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, como decía, la siguiente iniciativa es agrupada y, como me ha indicado el letrado, tendrían dos minutos y medio cada uno de los que formulan la pregunta, y el consejero tendría cinco minutos para contestarla en total.

Pues comenzaría el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, una de las promesas del Partido Popular para su gobierno en Andalucía fue promover un plan de inserción laboral de los estudiantes universitarios. Específicamente, prometió, en colaboración con los consejos sociales y las universidades públicas, realizar, mediante un estudio para conocer el grado de empleabilidad de los distintos grados y másteres de las distintas universidades públicas andaluzas.

En base a los resultados del citado estudio, prometieron un plan que permitiera mejorar los indicadores obtenidos. Hasta aquí todo bien. Pero desconocemos el estado actual del proceso de diálogo y desarrollo del plan. Lo que sí conocemos son los datos del Instituto Nacional de Estadística, que sitúa a los jóvenes de nuestra región, una vez más, a la cola de la inserción laboral en relación con el resto de comunidades españolas. Situación que se lleva padeciendo desde hace años.

Por todo ello le preguntamos: ¿cuál es el estado actual y las medidas adoptadas dentro del plan de inserción laboral de los estudiantes universitarios andaluces?

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Ha consumido usted un minuto y quince segundos, se lo digo por si luego quiere...

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí.

Bueno, hasta ahora, no sabemos en el futuro, el plan de inserción laboral universitario es otro ejemplo más de propaganda del Partido Popular.

Bueno, hoy hemos tenido un claro ejemplo. Se acaba de aprobar por el Consejo de Gobierno el modelo de financiación, lleva una hora, y ya los miembros del Partido Popular de esta comisión ya lo han

bautizado con grandes alharacas como el modelo Villamandos. En fin, cuidado con las etiquetas, porque ya han salido dos rectores a decir que todavía no ven presupuesto suficiente para desarrollar el modelo este año de 2023, que les falta dinero. A ver si en unos meses del modelo Villamandos vamos a pasar al modelo desengaño. Cuidado con las etiquetas y con la propaganda.

Señor Villamandos, la situación de las tasas de inserción laboral de los egresados andaluces —y ya lo ha dicho el compañero de Vox— no son de las mejores de España. En un reciente estudio de la Fundación del BBVA se ha puesto de manifiesto que se ha hecho hasta ahora poco o casi nada, ni siquiera se ha comenzado con el plan de inserción laboral universitaria que llevaban ustedes en su programa laboral.

Tenemos unas universidades que ofrecen una formación de calidad, con un buen profesorado, una buena investigación, una buena docencia, entre las mejores de España, pero muchos egresados y egresadas de nuestras universidades tienen que marcharse al extranjero o a otras comunidades para encontrar empleo de calidad.

Este informe de U-Ranking es de 2023, las universidades andaluzas ocupan, en la mayoría de los casos, la zona media-baja o baja del ranquin en los indicadores de tasa de filiación, ajustes a nivel de estudios y base media de cotización.

La situación requiere, por tanto, de un plan ambicioso que ayude a nuestros jóvenes universitarios a encontrar su primer empleo, especialmente en aquellas carreras que tienen peor índice de inserción laboral, hay otras que no les hace falta. Y debe de ser un plan que sea más allá de este típico programa de prácticas en empresas que no está resolviendo o no está funcionando como quisiéramos en algunas titulaciones, en algunos grados.

Por supuesto, esto no es culpa ni de usted ni de la consejería, esto es algo más complejo del tejido productivo. Yo le pido, por favor, que no se contagie de esa indolencia del Gobierno de Juanma Moreno en materia de juventud, que creo que es uno de los puntos débiles de su Gobierno. Están faltos de ideas y, a veces, incluso, faltos de ganas, como hemos podido comprobar con la pésima gestión del Bono de Alquiler, ya que ha tenido el presidente hasta que pedir disculpas.

El plan de inserción laboral no es una panacea, si eso ya lo sabemos todos, pero, bueno, supongo que algo ayudará. Como ayudaría también una mayor relación entre la formación profesional y la formación universitaria, estableciendo pasarelas que faciliten la transición entre los diversos niveles e itinerarios de aprendizaje.

También, quizás, sería útil aumentar el número de estudiantes STEM que gozan de mayor empleabilidad y mejores condiciones laborales. También ayudaría que los estudiantes de enseñanzas medias tengan más información sobre el grado de empleabilidad que quieren cursar.

En fin, sabemos que la cosa es compleja, eso no lo vamos a negar, pero hay que mover la maquinaria. Yo creo que nos tenemos que poner ya en marcha.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, formule la pregunta, por favor.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Ya acabo.

Y tenga en cuenta, señor Villamandos, un titular de prensa reciente, que señala que ya hay más ofertas de empleo exigiendo formación profesional que ofertas de empleo de estudios universitarios.

Entonces, con algunos grados, yo creo que debemos ponernos las pilas.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted, como le he dicho, cinco minutos. Puede ocuparlo del tirón o en dos veces.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien.

Bueno, tenemos una tasa de inserción, desde luego, que nos gustaría que fuese mayor, un 70,6, según los últimos datos del IECA. Y, desde luego, es uno de los retos que tenemos en Andalucía, que tenemos que tenerlo de una forma transversal, creo que toda la sociedad. Y ahí son importantes, desde luego, dos factores. Por un lado, ese cambio en el sector productivo y ese cambio en cuanto a que tengamos empresas que generen empleo de calidad, donde puedan ir nuestros egresados. Y, por otro lado, también, adaptar nuestra oferta formativa a esas necesidades. Es lo que les comentaba antes, incrementando el número de las plazas informáticas o en telecomunicaciones.

Y también hay que señalar que, dentro de las comunidades autónomas más importantes en este sentido, pues somos una comunidad autónoma que oferta pocas plazas dentro del ámbito de las ingenierías. Esos datos tenemos que tenerlos en cuenta de ahora en adelante para el diseño de nuevas titulaciones.

No hemos podido hacerlo desde el 2010, tenemos que hacerlo ahora. Pero también tenemos que generar esas vocaciones, como bien se señalaba, en el ámbito STEM, sobre todo en el ámbito de la ingeniería y de la arquitectura, dentro de las etapas preuniversitarias.

¿Pasarelas? Totalmente de acuerdo. Las pasarelas son necesarias. Lo que no hay que olvidar es que la competencia de las pasarelas desde la universidad a la formación profesional son competencias del Estado, no es competencia de las comunidades autónomas, y de la formación profesional a las universidades es competencia de cada universidad.

Pero, desde luego, es algo en lo que tenemos que trabajar entre todos para que esta situación que hay actualmente cambie, que nuestros jóvenes no se tengan que ir de Andalucía y que puedan encontrar aquí las oportunidades para ese desarrollo profesional y personal.

Hombre, yo no sé si el modelo Villamandos será un modelo de desengaño. Yo no le he bautizado modelo Villamandos, lo que sí le puedo decir es que es un modelo de consenso, que ya es mucho, mucho en los tiempos que corren.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

¿Va a agotar su segundo turno? Sí, claro. Pues, adelante.

El señor ORTELLS POLO

—Señor Ruiz, no me puedo callar la boca cuando usted acaba de decir que se marchan al extranjero nuestros estudiantes para trabajar, y el PSOE esta mañana ha votado en contra de una PNL que quería facilitar que las personas del extranjero volvieran a nuestro país y a nuestra región.

Señor consejero, no me ha contestado nada, no me ha dicho cuál es el estado actual del plan de inserción y tampoco me ha dicho ninguna medida adoptada. Luego, yo doy por no contestada mi pregunta.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien.

En cuanto a la empleabilidad que antes me comentaba, como le decía, los indicadores son el 70,3 y nosotros estamos orientando esa empleabilidad a través del emprendimiento. Todas las estrategias de emprendimiento, toda la formación asociada a emprendimiento, que va a favorecer, por un lado, la creación de empresas, pero, por otro lado, también una serie de habilidades de las *soft skills* que se dicen, y que no me gusta utilizar el término, pero es el que se utiliza, para nuestros titulados a la hora de encontrar trabajo.

Estamos en la fase de la formación.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Gracias, consejero.

12-23/POC-001800. Pregunta oral relativa a las actuaciones para el sistema universitario andaluz

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, ¿la va a formular el señor Hernández o el señor...? El señor Hernández, ¿no? Es relativa a las actuaciones para el sistema universitario andaluz. Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la pregunta es qué actuaciones tiene previstas la consejería para el desarrollo del sistema universitario andaluz. Es una pregunta genérica que exigiría una respuesta muy amplia, y para la que no hay tiempo en el marco temporal, en el marco horario de esta iniciativa. Por eso, me voy a referir también a tres cuestiones singulares que han ocurrido a lo largo de este año, y que creo que pueden abrir un debate interesante. Y son, además, sucesos ampliamente conocidos.

En primer lugar, la polémica que se dio en el examen de selectividad de Matemáticas. Se recordará que es una pregunta que se dijo en el ámbito académico, se consideró inadecuada porque sería el nivel, en principio, exigible en ese tipo de pruebas, y la realidad es que a la postre, pues ha perjudicado a muchos alumnos andaluces que han visto cómo sus notas de selectividad bajaron y, a lo mejor, pues no les permitió acceder a los estudios que querían. Esto además también, pues, a nuestro juicio, pues demuestra la incoherencia de mantener 17 sistemas de selectividad diferenciados.

Y luego, por otro lado, también me referiría a esas plazas nuevas de Medicina, que es una buena noticia, la Universidad de Jaén, se está hablando ahora de Huelva, pero ya sabemos que son insuficientes para cubrir la previsible demanda de profesionales en los próximos años.

Por último, pues otro hito, pues lo que hoy hemos aprobado en el Parlamento, las nuevas universidades privadas, que hoy se ha dado el penúltimo paso en la tramitación de la ley. Bueno, pues se dan estas cuestiones, pues me gustaría decir que han producido, bueno, pues una serie de... las dos primeras, una serie de disfunciones o una serie de problemas a futuro, y la última, bueno, pues si hay otros procesos ahora mismo similares en marcha.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Bien, señor Hernández, lo de los 17 sistemas, todos sabemos que hasta que no cambiemos el Bachillerato, no podremos tener un único sistema, con lo cual, nos encontramos con un gran hándicap. Lo que sí es verdad es que desde la Alta Inspección del Estado, en el ámbito educativo, sí se podrían tomar medidas, y las hemos reclamado en época anterior, las reclamaba en numerosas ocasiones, para que haya una homogeneidad tanto en las pruebas como en los contenidos, como, desde luego, también en los criterios de evaluación, que son claves, ¿no?

La situación de la selectividad en Matemáticas de este año, bueno, es una situación de esas que se presentan de vez en cuando, que no se hubiera resuelto, desde luego, por tener una única selectividad, hubiéramos tenido el problema extendido por toda España, en vez de solo en Andalucía, pero, en cualquier caso, coincido con usted en que lo que sí necesitamos es muchísima más homogeneidad. No podemos estar hablando de igualdad de oportunidades cuando tenemos comunidades autónomas o tenemos sistemas en los cuales no hay unos criterios de evaluación, como puede haber en Andalucía, o unas pruebas con la complejidad que puede haber en Andalucía o en otras comunidades autónomas, ¿no?

En cuanto a la insuficiencia de plazas de Medicina, es un problema que, desde luego, se tendría que haber empezado a solucionar desde hace muchos años. Nos encontramos ahí con dos escenarios: por un lado, tenemos el problema de que los hospitales, nuestros centros públicos, tienen la capacidad que tienen de absorber estudiantes, y eso nos limita de alguna forma. Creemos que puede aumentar, sobre lo que hay se puede aumentar, pero se puede aumentar de una forma ordenada, porque si no, entraríamos en que no van a tener las prácticas adecuadas, y eso, desde luego, no lo queremos. Y, por otro lado, tenemos otro problema, que es el número de plazas MIR. Si seguimos teniendo cortado el número de plazas MIR en Andalucía, pues evidentemente, por muchos médicos que tengamos, pues no vamos a tener luego que esos médicos que se formen en Andalucía puedan quedarse en Andalucía o retornar a Andalucía, o que vengan de otras comunidades autónomas para realizar su trabajo. En eso está trabajando la Consejería de Salud, con el objeto de incrementar las plazas MIR que tienen que ser autorizadas por el Estado.

En cuanto a las universidades privadas, les puedo decir lo que he dicho esta mañana, es decir, vamos a aplicar los mismos criterios de calidad que se aplican, porque no puede ser de otra forma, para el sistema público. Así lo marca, además, la ley de creación, que en breve irá al Pleno, irá al Parlamento, puesto que ahí se recoge que los títulos tienen que ser verificados en la misma agencia que verifica uno y otro, con lo cual los criterios de verificación son los mismos. Las infraestructuras tienen que ser las adecuadas y se vigilará que sean las adecuadas y, desde luego, el profesorado tiene que ser el adecuado y estará, con lo cual, cuando den comienzo estas universidades, pues vendrán con todos los estándares de calidad que contamos ahora mismo con las universidades privadas. Además, se les ha pedido a estas dos universidades que hagan un esfuerzo para que en el ámbito de la investigación —que es el que no tienen ellos—, el que les podría bailar sobre el 6,40, desde luego que hagan un esfuerzo presupuestario, y así se han comprometido para hacer ese esfuerzo presupuestario. Y, actualmente, tene-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 200

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

mos dos universidades en proceso, la Universidad Europea de Andalucía y la Alfonso X de Andalucía, las dos con informes favorables tanto del ministerio como desde ACCUA, desde la Agencia de Calidad.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-001862. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo Fullbright

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, la señora Rosa, relativa al protocolo Fullbright.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Querido consejero, en mi grupo, en el Grupo Popular, somos muy conscientes de cómo su consejería viene trabajando cada día para hacer de Andalucía una comunidad autónoma más competitiva en el ámbito de la educación superior, y yo pienso humildemente, consejero, que lo estamos consiguiendo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular ponemos en valor su trabajo y le animamos a seguir invirtiendo tiempo y recursos en ello. No pierde usted ninguna oportunidad para el desarrollo de la formación académica e investigadora de nuestros jóvenes, marca de la casa, consejero, marca del Gobierno andaluz y de nuestro presidente, Juanma Moreno, que pone alfombras rojas al talento andaluz de nuestros jóvenes andaluces.

Las becas Fullbright, que hoy nos ocupan, son una gran oportunidad para los jóvenes andaluces. Desde su consejería se viene apoyando a estos jóvenes, que, con expedientes académicos brillantes, quieren realizar estudios de máster o estancias de investigación predoctoral en reconocidas instituciones académicas de Estados Unidos, 500.000 euros son los que compromete su consejería para este curso 2023-2024, para financiar la estancia de 12 jóvenes que proceden de las universidades de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla. A esto se suman otras tres jóvenes procedentes de las universidades de Córdoba, Pablo de Olavide y Sevilla, que han sido seleccionados en la convocatoria general del programa, como usted ya mismo nos informó en esta comisión hace unos meses.

Es importante destacar en este punto cómo su consejería ha venido fortaleciendo la participación de la Junta de Andalucía en este programa en los últimos años, ampliando progresivamente desde 2020 tanto el número de estudiantes becados, pasando de 5 en 2019 a 12 para el nuevo curso, como la tipología de estudios, sumando a los másteres las estancias de investigación.

En definitiva, y como decía al principio, no pierde usted ni el tiempo ni las oportunidades que nos brinda este programa para nuestros jóvenes andaluces. Hace unos días supimos de su encuentro en la sede de la Embajada de Estados Unidos en Madrid, tratando este asunto. Para comprender mejor esta iniciativa y sus implicaciones para la educación superior en nuestra región, desde el Grupo Parlamentario Popular le pregunto en qué consiste el protocolo que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha firmado recientemente para el desarrollo de las becas Fullbright.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—El presidente no me da la palabra, la cojo yo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Es que, claro, hay que tener los dos papeles. Muchísimas gracias, señoría, porque la verdad es que ha sido un hito esta firma de un protocolo con la agencia Fullbright, con el Gobierno de los Estados Unidos de América, con el objeto de fomentar la internacionalización de nuestros jóvenes, con la aspiración de que tengan la mejor formación posible dentro de estas universidades americanas de prestigio, como son las de Berkeley, Chicago, Nueva York, etcétera, y de esta forma que estos jóvenes, con esa gran formación, luego retornen a nuestra comunidad autónoma y puedan desarrollar su carrera profesional, y ahí enlace con eso que comentaba antes sobre las bases reguladoras, unas bases reguladoras de recursos humanos que ya incorporan la estabilización de estas personas cuando se incorporen, una vez que finalicen sus contratos posdoctorales.

Van a ser doce los becarios de este programa y, además, en este protocolo se establece la posibilidad de ampliar el número de personas que realicen, que sean beneficiarias de estas becas Fullbright Andalucía.

Actualmente estamos comprometiendo 500.000 euros al año para este fin, pero desde luego nuestro objetivo, una vez que tengamos desplegadas todas las convocatorias de recursos humanos, es ampliar también este tipo de iniciativas para dar mayores opciones a nuestros jóvenes estudiantes.

Desde el Gobierno de Andalucía lo que queremos es que tengan, desde luego, esas facilidades para desarrollar su formación. Hace escasos meses tuve la ocasión de reunirme con 30 de ellos, unos que se habían ido y otros que se iban a ir. Y la verdad es que fue un encuentro enriquecedor. Y, sobre todo, ver esa ilusión, esas ganas y ese compromiso que ellos tienen. Y, desde luego, no se puede defraudar, desde el Gobierno de Andalucía, esas expectativas que queremos, en la medida de lo posible, desarrollar a través de este programa.

Muchísimas gracias.

12-23/POC-001884. Pregunta oral relativa al alquiler de vivienda o habitación en residencias universitarias en Málaga

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y la última pregunta del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al alquiler de vivienda o habitación en residencias universitarias de Málaga.

Tiene la palabra el señor Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, presidente.

Consejero, hace un año trajimos la problemática que había en la Universidad de Málaga con aquellos estudiantes no residentes que tenían enormes dificultades de encontrar plazas en residencias, habitaciones o vivienda en alquiler. Un año después, la situación no es que no se haya solucionado, sino que se ha agravado. Y, por eso, le preguntábamos qué medidas..., si ha tomado alguna el Gobierno de Juan Manuel Moreno al respecto.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, escapa a la competencia de esta consejería, desde luego, lo que se refiere al precio del alquiler de la vivienda o de las habitaciones en residencias universitarias, que son competencias, en este caso, de las propias universidades, y, si son de iniciativa privada, pues de quien le corresponda.

Pero también compartimos la preocupación por ese excesivo precio que se está produciendo no solo en Málaga, sino yo creo que en toda Andalucía y en el conjunto del país, que estamos viendo cómo los precios se han ido disparando y han ido subiendo por diferentes motivos, lo que da lugar a unas dificultades realmente preocupantes y una situación compleja para todas estas familias. Y, en esto, lo que hay que tomar son medidas valientes.

Insisto, no es una competencia de esta consejería, pero sí le puedo hablar del compromiso del Gobierno de Andalucía. Y, para ello, se ha puesto en marcha el programa de fomento del parque de vivienda de alquiler, que ha permitido promover la construcción de 3.000 viviendas a precio asequible; una cifra que va a seguir aumentando, porque nos consta que pronto se va a publicar la cuarta convocatoria, y que, a través de los fondos Next Generation, permitirá impulsar otras 3.000 viviendas.

Y también se va a establecer una nueva ley de la vivienda, por parte de la Consejería de Fomento. Se está trabajando en elaborar una nueva ley de vivienda propia en Andalucía, que promoverá la construcción de vivienda a precio asequible tanto en venta como en alquiler.

Esto es lo que le puedo decir: más competencia de la Consejería de Fomento que de este consejero. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón...

El señor AGUILAR ROMÁN

—He consumido 24 segundos. Disculpe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No hay problema, hay flexibilidad.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, consejero, efectivamente, es así.

El problema se ha agravado no solamente porque se ha reducido la oferta, sobre todo con los pisos turísticos —regulación que algún día esperemos que se afronte—, sino también con incremento del precio de más de un 20% en un solo año. Con independencia de eso, Málaga cuenta no llega a 3.000 plazas de residencias, camas en residencias, para una demanda que se estima de más de diez mil alumnos.

Pero, mire, realmente el Gobierno de Juan Manuel Moreno poco ha hecho, por no decir nada. Y lo poco que ha hecho ha sido perjudicial, porque, en esto podía haber incidido bastante la gestión del Bono Alquiler Joven, señor consejero. Y es un auténtico desastre, una calamidad, una incompetencia total en la gestión del Bono Alquiler Joven, que cuenta con los fondos, desde hace más de un año, de ese malféfico Gobierno de Pedro Sánchez, que se los transfirió a la Junta.

Mire, no se ha entregado en Málaga ni una sola de las cantidades. Se han aprobado 3.400, o se han contestado positivamente a 3.400 solicitudes, de las 17.000 que se habían formulado. Pero es que la Universidad de Málaga tampoco cuenta con financiación suficiente. Usted estuvo en la inauguración del curso la semana pasada, con el rector José Ángel Narváez, en uno de sus últimos actos como rector, y al que, desde aquí, quiero hacer el reconocimiento por los ocho años al frente de la Universidad de Málaga, y que puso de manifiesto la delicada situación financiera de la Universidad de Málaga.

Hombre, yo, señor consejero, es un golpe bajo, muy propio de la política, la referencia que ha hecho a la parábola de los talentos. Yo estoy seguro de que si queda algo del Villamandos rector o del Villa-

mandos universitario, cuando salga de esta puerta se arrepentirá de esa referencia. Porque, mire, la reivindicación que hace el rector de la Universidad de Málaga, de una financiación más justa, coincide con las que hacía usted también como rector. Y le recuerdo, simplemente, su discurso de 16 de septiembre del año 2020, cuando inauguró el curso como rector de la UCO, e hizo referencia a la incautación a siete universidades de los remanentes de tesorería.

Mire, el nuevo sistema, que ya han dotado como el sistema Villamandos, está bien, viene del consenso, pero hace falta dotarlo, dotarlo financieramente. Y lo vamos a ver en los próximos presupuestos generales.

Mire, yo ya le anticipo una cosa: el Grupo Parlamentario Socialista le va a apoyar a usted cualquier iniciativa —y, desde luego, presentaremos enmiendas— para que haya más fondos para el sistema universitario andaluz, que para propaganda y publicidad de este Gobierno, que hasta ahora es en lo que más gasta. Y, en eso, vamos a estar. A ver si usted es capaz de apoyar esas iniciativas que presentará este grupo parlamentario.

Y termino. Hoy también es un día, aparte del sistema Villamandos que se ha aprobado, pues que también se han aprobado dos universidades privadas. Y, en esto, también recuerdo lo que decía José Ángel Narváez, y que coincide con alguna declaración suya: no hay que temer desde la universidad pública a las privadas, la competencia siempre es sana. Lo que pasa es que decía José Ángel Narváez dos cosas. Una, que la única que garantiza la igualdad es la universidad pública. Y luego hay que darles igualdad de armas a la pública y a la privada. Usted, literalmente, decía: «A la UPO no le preocupa la competencia, se trata de defender la buena universidad sin importar si es pública o privada». Me temo, señor Villamandos, que hoy hemos aprobado alguna universidad que no es buena universidad, y a la que usted, como rector, informó negativamente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Veinticuatro segundos muy largos, señoría.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Yo muy breve, para no pasarme. Igualdad de armas, precisamente eso es lo que hemos hecho con el Decreto de ordenación de enseñanzas, dar las mismas condiciones a unos y a otros. Se están ciñendo a la ley, y no a lo que es el inicio de actividad, que es donde está la clave de todo.

Y sigo diciendo lo que decía, universidades de categoría, universidades con calidad. Lo voy a seguir haciendo. El Bono Alquiler Joven no lo podrían haber obtenido nuestros estudiantes universitarios. Las condiciones, si usted se las sabe, del Bono Alquiler Joven exigían una serie de medidas que no corresponden a un universitario.

Y, en cuanto a la inauguración de curso, mi querido amigo José Ángel Narváez, desde luego, al cual le agradecí y le seguiré agradeciendo el trabajo que ha venido realizando a lo largo de estos ocho años,

tengo que decirle que no hizo ninguna mención expresa e intensa sobre las dificultades económicas de la Universidad de Málaga.

Muchísimas gracias.

Y de los talentos luego hablamos saliendo de la puerta.

El señor **HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, pues, sin nada más que tratar, damos por terminada la comisión.

Buenas tardes.

Gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

